INFORME MENSUAL SOCIAL No. 11 DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PRO-TEV 24

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PERIODO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 9 DE ENERO DE 2026

COPIA CONTROLADA	SI	NO
ORIGINAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
COPIA	INTERVENTORÍA	

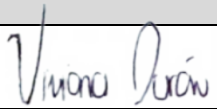
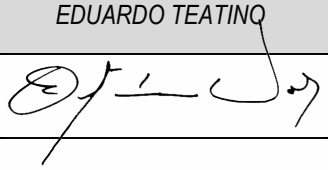
ELABORÓ: *PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA – VIVIANA DURÁN HURTADO*	VERIFICÓ Y APROBÓ: *DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – OSCAR EDUARDO TEATINO*
	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 7

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 7
3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024 8

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO 9

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 12
4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO 12

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS 15

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA 15
5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 23
5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS 32
5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA 39
5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD 41
5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 45

6 CONCLUSIONES 48

7 ANEXOS 49

7.1 ANEXO 1. PQR 49
7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE INICIO 49
7.3 ANEXO 3. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 49
7.4 ANEXO 4. RADICADO ACTAS DE VECINDAD 49
7.5 ANEXO 5. ACTAS DE COMPROMISO 49
7.6 ANEXO 6. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA 49
7.7 ANEXO 7. MONCL 49
7.8 ANEXO 8. POBLACIÓN VULNERABLE 49
7.9 ANEXO 9. DIVULGACIÓN DE VOLANTES 49
7.10 ANEXO 10. CERTIFICADO INTERVENTORÍA DECRETO DISTRITAL No. 332 DE 2020 49

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps.* *9*
Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.* *11*
Ilustración 3. *Reunión inicio Frente de Obra Compartir.* *25*
Ilustración 4. *Reunión inicio Frente de Obra Compartir.* *25*
Ilustración 5. *Frente de Priorizado Candelaria l.* *31*
Ilustración 6. *Frente de Priorizado Acapulco.* *31*
Ilustración 7. *Frente de Priorizado La Coruña.* *31*
Ilustración 8*. Frente de Priorizado Vista Hermosa.* *31*
Ilustración 9. *Frente de Priorizado Super Lote 10.* *32*
Ilustración 10.*Frente de Priorizado Villas de Bolívar.* *32*
Ilustración 11. *Frente de Priorizado Perdomo alto.* *32*
Ilustración 12. *Frente de Priorizado Tequendama.* *32*
Ilustración 13. *Frente de Priorizado La Estancia.* ***¡Error! Marcador no definido.***
Ilustración 14. *Capacitación a personal de obra Potosí* *40*
Ilustración 15. *Capacitación a personal de obra Tres Reyes.* *40*
Ilustración 16. *Capacitación a personal de obra Vista Hermosa* *40*
Ilustración 17. *Capacitación a personal de obra Universidad Distrital (Verona).* *40*
Ilustración 18. *Capacitación a personal de obra Perdomo Alto.* *41*
Ilustración 19. *Capacitación a personal de obra La Coruña.* *41*
Ilustración 20. *Capacitación a personal de obra Mirador de la Estancia.* ***¡Error! Marcador no definido.***
Ilustración 21. *Capacitación a personal Administrativos y Operativos.* ***¡Error! Marcador no definido.***

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.* *7*
Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.* *8*
Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.* *11*
Tabla 4. *Frentes priorizados.* *14*
Tabla 5. *Frentes a intervenir con adición no. 1.* *14*
Tabla 6. *Seguimiento a PQR.* *22*
Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales.* *23*
Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.* *23*
Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio.* *25*
Tabla 10. *Indicador reunión de inicio.* *25*
Tabla 11*. Consolidado de conformación de comités de veeduría.* *26*
Tabla 12. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.* *27*

Tabla 13. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas. 27*
Tabla 14. *Indicador reunión de avance..... 28*
Tabla 15. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe. 28*
Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias. 29*
Tabla 17. *Recorridos iniciales de frentes de obra. 32*
Tabla 18. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo. 33*
Tabla 19. *Consolidado actas de vecindad de inicio..... 34*
Tabla 20*. Consolidado actas de vecindad de cierre. 35*
Tabla 21. *Consolidado actas de compromiso. 38*
Tabla 22. *Indicadores programa de información actividades técnicas. 39*
Tabla 23. *Indicador programa de cultura ciudadana. 41*
Tabla 24*. Personal de mano de obra no calificada. 43*
Tabla 25*. Personal de mano de obra población vulnerable. 44*
Tabla 26. *Personal femenino contratado para el proyecto. 44*
Tabla 27. *Consolidado de personal de obra. 44*
Tabla 28. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad. 45*
Tabla 29. *Listado volantes informativos. 46*
Tabla 29. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto. 47*

1 INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contienen la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos sociales ejecutados entre el 10 de diciembre de 2025 y el 9 de enero de 2026 durante la **ETAPA DE EJECUCIÓN** del Contrato de obra No COP-1726-2024, del proyecto que tiene por objeto "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**"

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de profesionales del **CONSORCIO PRO-TEV 24**, bajo la dirección del ingeniero **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de interventoría.

En el marco del CONTRATO No. CIN-1738-2024, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR selecciona a la firma **CONSORCIO PRO-TEV 24**, como interventor para realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN",** para el día 30 de diciembre de 2024 se suscribe y se firma el CONTRATO DE INTERVENTORÍA y el día 10 de febrero de 2025 se suscribe y se firma el ACTA DE INICIO; posterior a este proceso se realizó la expedición de las pólizas que luego se remitieron al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR,** mediante oficio CPT24 – 2501 – 21645 del día 16 de enero de 2025 y cargadas a la plataforma Secop 2 el día 25 de febrero de 2025.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Presentar a la Entidad Contratante, **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, el informe social correspondiente al período del 10 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026. Dicho informe tiene como objetivo reportar las acciones, actividades y estrategias sociales implementadas por el contratista de obra durante la ejecución del contrato de obra e interventoría en el período mencionado.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Realizar seguimiento a los avances y cumplimiento de la programación social presentada por el contratista de obra.

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CIN-1738-2024	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRO-TEV 24
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
NIT:	901.902.809-0
FECHA FIRMA CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DE PRORROGA NO. 1:	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO PRORROGA NO. 1:	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	9 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (*Con Prorroga No. 1)*:	9 DE JUNIO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*Incluido Prorrogas):*	DIECISÉIS (16) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO INTERVENTORÍA:	$818.181.818,00 M/CTE.
VALOR ADICIÓN NO. 1 CONTRATO:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR DE ADICIONES:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO CONTRATO INTERVENTORIA *(Incluido Adiciones):*	**$**1.227.272.727,00 M/CTE.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° FDLCB-COP-1726-2024	
Número de contrato:	FDLCB-COP-1726-2024
Objeto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN".
Nombre del contratista:	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
NIT:	901.903.126-3
Representante legal:	Paolo Andrés Bianchi Ganem
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Diez (10) meses
Fecha de acta de inicio:	10 de febrero de 2025
Fecha suscripción prorroga no. 1:	30 de julio de 2025
Plazo prorroga no. 1:	Cinco (5) meses
Fecha terminación inicial del contrato:	9 de diciembre de 2025
Fecha actualizada de terminación del contrato (Incluido prorroga no. 1):	9 de mayo de 2026
Plazo actualizado de ejecución del contrato (Incluido Prorrogas):	Quince (15) meses
Plazo transcurrido del contrato:	Once (11) meses
Valor inicial del contrato:	$ 8.181.818.182,00 M/CTE
Valor adición no. 1 del contrato:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor total de adiciones:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor actualizado del contrato (Incluido adiciones):	$ 12.524.727.273,00 M/CTE

Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente contrato de obra se estipuló con un plazo de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio que se efectuó el día 10 de febrero de 2025, este plazo comprende dos etapas: Etapa Previa o Preliminar y Etapa de Construcción.

Inicialmente el contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público, con un valor inicial de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 8.181.818.182,00) M/CTE, priorizados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. Posteriormente, el día 30 de julio de 2025 se aprobó y suscribió por parte de la entidad, la Adición y Prórroga No. 1 del contrato de obra en el cual se prorrogaron 5 meses y se realizó una adición de $ 4.342.909.091,00 M/CTE dando así un valor total del contrato de ($ 12.524.727.273,00) M/CTE).

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad número 19 del Distrito Capital – Ciudad Bolívar.

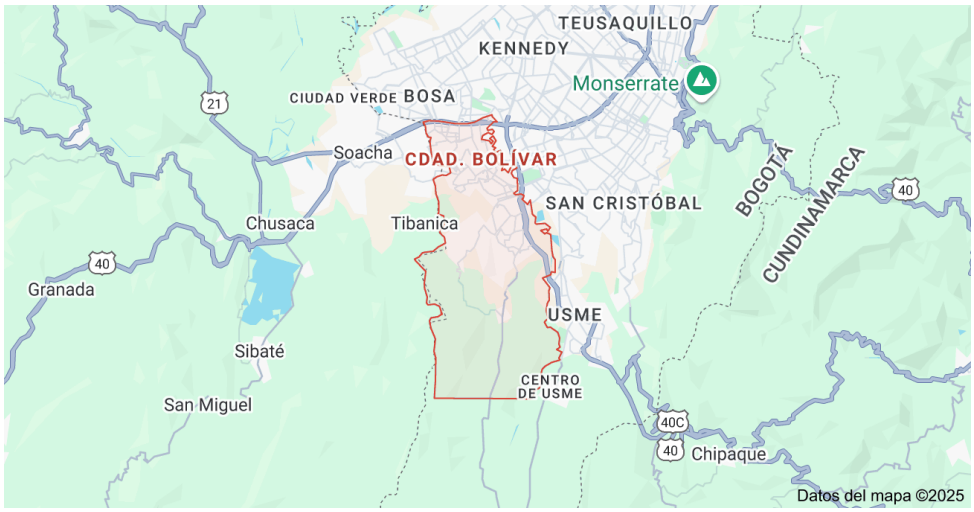


Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps.*

El contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público contractuales, priorizados por el FDLCB:

No.	CIV	PK_ID ORIENTAL	PK_ID OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	19002305	20010214		TV 73 I	DG 73 C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
2	19002223	20007394		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR
4	19005419	451102		KR 42	CL 73 SUR	CL 73 B BIS SUR	ARBORIZADORA ALTA
5	19005439	451130		KR 42	CL 73 B BIS SUR	CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA
6	19009414	459085	459083	KR 17 F	CL 69 C SUR	CL 69 F SUR	LUCERO BAJO
7	19009455	459146	459148	KR 17 F	CL 69 F SUR	CL 70 SUR	LUCERO BAJO
8	19009503	459146	459148	KR 17 F	CL 70 SUR	CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO
9	19009556	459319	459317	KR 17 F	CL 70 BIS SUR	CL 70 BIS B SUR	LUCERO BAJO
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F	CL 70 BIS B SUR	CL 70 A SUR	LUCERO BAJO
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F	CL 70 A SUR	CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO
12	19009689	459520	459518	KR 17 F	CL 70 A BIS SUR	CL 70 B SUR	LUCERO BAJO
13	19009840	459748	459782	KR 17 F	CL 70 B SUR	CL 70 C SUR	LUCERO BAJO
14	19000490	92070412		DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A SUR	LA ESTANCIA
15	19012925	469122		DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR	TV 49	KR 48	LA CORUÑA
17	19014803	92082829		KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
18	19007318	454561		KR 16 C	CL 60 G SUR	CL 62 BIS SUR	MEISEN
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA

21	19015510	92070199		CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10
24	19005994	20002527		TV 35	CL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPER LOTE 10

Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.*

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024:

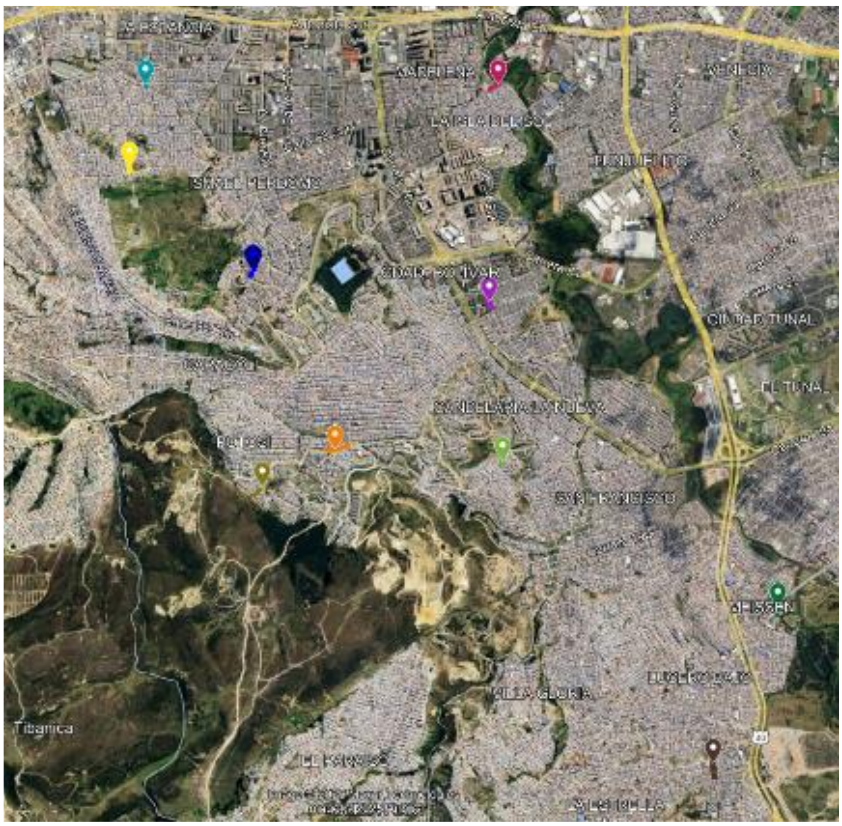


Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.*

Según las obligaciones contractuales del contrato de obra No. COP-1726-2024, se realizó el recorrido y visita en cada uno de los segmentos de espacio público en conjunto con el Apoyo a la Supervisión y el contratista de obra.

4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

El día 1 de julio de 2025, mediante los oficios **CPT24–2506–22204** y **CPT24–2507–22213**, esta interventoría otorgó aval favorable a la solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024, presentada por el Consorcio MAVINP DEL NORTE a través del oficio CMN-COP-1726-2024-079, radicado el 27 de junio de 2025. Adicionalmente, se remitió la documentación correspondiente a la Supervisión del contrato y se efectuó la solicitud formal de adición y prórroga tanto para el Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024 como para el Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, presentando los respectivos soportes técnicos, presupuestales y cronológicos que justifican la viabilidad de las modificaciones contractuales propuestas.

Los segmentos relacionados y contemplados para ser intervenidos con la adición son segmentos priorizados por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar que cuentan con diseños y por alcance presupuestal no se han alcanzado a intervenir en contratos de obra anteriores. Se definen inicialmente 17 segmentos viales con los cuales se proyecta intervenir CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (4.492 m2) metros cuadrados de espacio público, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sector, ofreciendo mayores garantías para el acceso a diferentes servicios y disminuyendo de manera importante la inseguridad por la conectividad que se genera en la zona con el desarrollo del proyecto.

El día 30 de julio de 2025, fue aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 de los contratos de obra No. FDLCB-1726-2024 y de interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, cuya documentación fue carga a la plataforma SECOP II, y reconocida por la entidad contratante.

4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO

En el desarrollo del Contrato de obra 1726-2024 se tenían previstos 24 segmentos de espacio (CIV) para la intervención, sin embargo, se dejó la aclaración de que podría tener variaciones tanto de inclusión como de exclusión, por eso, durante el desarrollo de la etapa de previa o preliminar, mediante recorridos en conjunto con el contratista de obra y el apoyo a la supervisión en los diferentes frentes de obra, se han presentado exclusiones e inclusiones de segmentos de espacio público de acuerdo con priorización del FDLCB y necesidades de la comunidad. Conforme al comunicado emitido por la supervisión del contrato el día 14 de marzo de 2025 con asunto "Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024". Posteriormente, durante el comité No. 5 llevado a cabo el 22 de abril entre el Contratista, Interventoría y la Supervisión del FDLCB, se establecieron nuevamente exclusiones e inclusiones de CIV y PK que estarán priorizados durante la ejecución del contrato.

Una vez aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 del contrato de obra, la Supervisión del contrato remitió, el 12 de agosto de 2025, un comunicado con asunto "**Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 incluida adición**", en el cual se informa el estado de los segmentos a intervenir,

definidos durante el Comité No. 5. En dicho documento se establece cuáles serán excluidos, de acuerdo con lo evidenciado en la Etapa I – Diagnóstico, y se presenta el listado de segmentos que se planea ejecutar dentro del alcance de la Adición No. 1 del contrato.

Posteriormente, el día 19 de noviembre de 2025 la supervisión envío nuevamente por correo electrónico el documento "**Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 correspondientes a la adición presupuestal No. 01**" con ajuste a los segmentos finales a intervenir con los recursos asignados a la adición No. 1.

Los segmentos viales o CIV aprobados se detallan a continuación:

N°	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	19002305	CIV COMPLETO		TV 73 I	DG 73C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
2	19002223	CIV COMPLETO		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
3	19013470	CIV COMPLETO		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	EN EJECUCIÓN
4	19009414	459085	459083	CR 17 F	CLL69 C SUR	CLL 69 D SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
5	19009455	459146	459148	CR 17 F	CLL 69 D SUR	CLL 69 F SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
6	19009503	459241	459239	CR 17 F	CLL 69 F SUR	CLL 70 SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
7	19009556	459319	459317	CR 17 F	CLL 70 SUR	CLL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
8	19009597	92068153		CR 17 F	CLL 70 BIS SUR	CLL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
9	19000490	92070412		DG 60 SUR	CR 75F	CLL 60 A	LA ESTANCIA	FINALIZADO
10	19012925	469122	92070413	DG 60 SUR	CR 75 D	CR 75F	LA ESTANCIA	FINALIZADO
11	19000558	441384		DG 60 SUR	KR 75 C	KR 75 C	LA ESTANCIA	FINALIZADO
12	19015222	92083003		CLL 59 C SUR	TV 49	CR 48	LA CORUÑA	FINALIZADO
13	19014803	92082829	92082830	CR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	EN EJECUCIÓN
14	19015506	92071288		CL 62 C SUR	CR 62	CR 62 A	SANTA ROSA	FINALIZADO
15	19015507	92070204		CL 62 C SUR	CR 62 A	CR 62 B	SANTA ROSA	FINALIZADO
16	19015508	92070215		CL 62 C SUR	CR 62 B	CR 63	SANTA ROSA	FINALIZADO
17	19015510	92070199		CL 62 C SUR	CR 63	CR 63 B	SANTA ROSA	FINALIZADO
18	19015512	92070213		CL 62 C SUR	CR 63 B	CR 63 A	SANTA ROSA	FINALIZADO
19	19005830	CIV COMPLETO		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
20	19005994	CIV COMPLETO		TV 36	CLL 79 SUR	DG 81SUR	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
21	19014903	443933	443932	CR 73 D	CL 64 A SUR	CL 65 SUR	COOPERATIVA VIVIENDA ISMAEL PERDOMO ALTO	EN EJECUCIÓN
22	19000369	CIV COMPLETO		CR 66	CL 60 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	FINALIZADO
23	19000313	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	FINALIZADO
24	19000255	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 SUR	CL 59 A SUR	MADELENA	FINALIZADO
25	19005552	CIV COMPLETO		CR 39	CL 78 SUR	SE	POTOSÍ	FINALIZADO

26	19005324	CIV COMPLETO		CL 79 SUR	CR 43	CR 44	POTOSÍ	EN EJECUCIÓN
27	19013586	CIV COMPLETO		CR 77 B	CL 61 C SUR	CR 77 B	TRES REYES	FINALIZADO
28	19001065	92070470		TV 77 BIS A	CR 77 B	CL 61 C SUR	TRES REYES	FINALIZADO
29	19007269	91038430		CR 18 Y	CL 68 C	CL 68 D	SALON COMUNAL MARANDÚ	EN EJECUCIÓN
30	19011773	CIV COMPLETO		CL 76 B BIS	CR 16 H	CR 16 I	ACAPULCO	EN EJECUCIÓN
31	19016241	CIV COMPLETO		CR 18	DG 74 B SUR	DG 75 SUR	BOGOTA I SECTOR (TEQUENDAMA)	EN EJECUCIÓN
32	19014365	CIV COMPLETO		CL 74 A SUR	KR 18 V	CR 18 U	VISTA HERMOSA	EN EJECUCIÓN
33	19002148	444828		CR 51	CL 68 SUR	CL 68 F SUR	UNIVERSIDAD DISTRITAL	FINALIZADO

Tabla 4. *Frentes priorizados.*

Los CIV a intervenir con la adición no. 1 del contrato de obra son los siguientes:

No.	CIV	PK_ID ANDEN OR	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	19015425	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 64 SUR	CL 63 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
2	19015421	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 63 B SUR	CL 63 SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
3	19015416	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 63 SUR	CL 62 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
4	19015418	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 62 SUR	CL 62 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
5	19013967	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23	KR 23 A	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
6	19005326	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23 A	KR 23 B	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
7	19005297	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23 B	SE	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
8	19005325	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 23 A	CL 62 B SUR	CL 63 SUR	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
9	19005240	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 26	CL 63 SUR	CL 63 B SUR	CANDELARIA IV	A INTERVENIR
10	19015439	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 62 B SUR	KR 30	KR 32	CANDELARIA IIV	A INTERVENIR
11	19012639	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 65C SUR	KR 18V	KR 19 BIS	COMPARTIR	EN EJECUCIÓN
12	19001096	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 77 BIS	CL 61 C SUR	CL 62 D SUR	TRES REYES	EN EJECUCIÓN
13	19010850	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 17 K BIS	CL 75 B SUR	CL 75 SUR	TESORO	A INTERVENIR
14	19014245	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 75 SUR	KR 17 H BIS	SE	TESORO	A INTERVENIR
15	19008064	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	DG 68A SUR	CL 68 SUR	JUAN PABLO II	A INTERVENIR
16	19008063	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	CL 68 SUR	CL 67C BIS SUR	JUAN PABLO II	A INTERVENIR
17	19008066	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	CL 67C SUR	CL 67C BIS SUR	JUAN PABLO II	A INTERVENIR
18	19001820	ESCALERA		CL 66 A	TV 73 G BIS	SE	ESPINO 3	A INTERVENIR
		PLAZOLETA ARGENTINA		DG 70 SUR	N/A	N/A		A INTERVENIR

Tabla 5. *Frentes a intervenir con adición no. 1.*

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Este programa tiene como objetivo establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, implementando el sistema de servicio a la ciudadanía, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando así, la participación de estos con el fin de que contribuyan a la ejecución y de la sostenibilidad del proyecto en mención.

Para el presente periodo del informe, el contratista cuenta con un punto de atención punto CREA ubicado en la Calle 62 sur # 67-32 en el Barrio Madalena, cuyo número de contacto es 302 6123617 y correo electrónico gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com, por lo cual bajo la revisión de la interventoría se evidencia que durante el presente periodo no se han presentado PQRS o solicitudes por parte de la comunidad, sin embargo, desde el componente social se está atento a las posibles situaciones que requieran se atendidas desde los recorridos urbanos, o las atenciones propias desde los canales de comunicación.

A la fecha del presente corte se cuenta con una PQRS abierta o solicitud por parte de la comunidad realizada el 4 de agosto de 2025, a la cual se está dando tramite y seguimiento respectivo, por medio de acercamientos al frente de obra por parte del contratista, a la fecha la presente se encuentra abierta. Ver **Anexo 1.**

Consolidado Seguimiento a PQRS						
No.	**Fecha de ingreso**	**Peticionario**	**Solicitud**	**Gestión**	**Estado**	**Fecha de cierre**
1	02/05/2025	Jorge Gutiérrez Carrera 63 bis # 62C - 87 Sur	Solicitud de pago por daño a medidor de gas, en labores de excavación	Se Realiza acercamiento a predio del ciudadano con el fin de conocer la situación referida por el mismo, donde se evidencia afectación al medidor de gas, desde el contratista se realiza el reporte a Vanty para el cierre de válvulas, ciudadano refiere que no asumirá el daño realizado	Cerrada	08/09/2025

				toda vez que este fue causado por parte del contratista en sus labores. En el seguimiento a la PQR el ciudadano refiere que aun no se ha visto reflejado el cobro de lo del recibo de servicio público, sin embargo, se estará pendiente del caso. El día 27 de junio se realiza seguimiento a PQR con ciudadano quien refiere que el cobro de los repuestos de la válvula de gas aun no se ven reflejados en el recibo, según a su criterio el costo del mismo oscila entre los $ 150.000, sin embrago desde la parte contratista se socializa el ciudadano que los pagos de realizan acorde a lo que se vea reflejado en el recibo de servicio público y realizando la respectiva verificación de la información suministrada.		

				Para el día 21 de Julio ciudadano refiere que no tiene conocimiento del cobro de la reparación de la válvula de gas, sin embargo, esta se encuentra adecuada, comenta que al tener la información del cobro de este realizara el reporte por la línea de WhatsApp para llevar a cabo el cierre de la presente PQR a satisfacción del ciudadano. Se realiza atención a ciudadano en predio donde se lleva a cabo el pago de la válvula de gas, el cual $153.690 pesos, por medio de transferencia bancaria, todo ello en aras de dar cierre a satisfacción del ciudadano		
2	04/08/2025	María Cuadros Tv 32 # 68H – 08 sur	Reclamación por robo de medidor de agua	Ciudadana realizar reporte por medio del canal de comunicación WhatsApp robo de medidor de agua de su predio el día		

				sábado después de medio día, se llevan a cabo las reparaciones para restablecer el servicio de líquido vital en el inmueble, se socializa con la ciudadana que esta al ser la titular para los cobros de este recibo, debe realizar el reporte de esta situación con la EAAB para que sea nuevamente instalado el medidor y la cajilla respectiva, cuando estas acciones están llevadas a cabo y el cobro se vea reflejado en el recibo de servicio púbico puede hacer llegar la información al consorcio por medio del los canales de comunicación y así elevar el cobro del mismo al área correspondiente para efectos del pago de este elemento. Para el 1 de septiembre se hace seguimiento a PQR respecto a la instalación de medidor de agua a predio por parte de	Abierta	

				la EAAB, ciudadana refiere que por la etapa en la que se está desarrollando la actividad de obra no instalan dicho medidor ya que este quedaría expuesto y se podría presentar nuevamente robo del mismo. Para constancia de ello ciudadana comparte soporte que da cuenta de lo socializado, adicionalmente, ciudadana solicita que le sea informado cuando se instale la cajilla del medidor por parte del consorcio para que esta lleve a cabo la solicitud y se pueda instalar el mismo. Para el día 24 de septiembre se hace seguimiento con ciudadana para indagar si ya se llevó a cabo la instalación del medidor de agua en el predio, ciudadana refiere que ya se llevó a cabo esta actividad, y se encuentra a la espera de que llegue el recibo del		

				agua para efectos de revisión de costos a pagar por las partes. Para el día 22 de octubre Se realiza seguimiento a PQR de ciudadana, todo ello con el fin de adelantar las actividades referentes a la atención de su requerimiento, a la fecha la señora María Cuadros refiere que aún no llega el recibo de agua donde se vea reflejado el cobro por el nuevo medidor de agua, sin embargo, se reitera a la misma que los canales de atención se encuentran habilitados para recibir la notificación correspondiente y llevar a cabo las actividades correspondientes al cierre a satisfacción de la misma. Para el día 28 de noviembre se lleva a cabo seguimiento a PQR con el propósito de validar información		

				referente, al cobro del medidor, en este caso se realiza descarga de factora por la página oficial de la EAAB donde se verifica que aún no se ve reflejado el cobro en mención, se dará continuidad al seguimiento de la presente PQR.		
3	10/11/2025	Claudia Rozo Cubillos DG 68 B sur # 19 A 07 (Compartir)	Afectación a muro de predio por caída de material de excavación	Se realiza apertura de PQR por reclamación de ciudadana referente a afectación a predio, toda vez que desde las actividades constructivas en el tramo de obra de Compartir u fragmento de la demolición rodo hasta su perdió y afecto un muro, quedando expuestos a la intemperie. El día 12 de noviembre se realiza acercamiento a predio donde se realiza las actividades de verificación e inspección del sitio en compañía del área técnica, se lleva a cabo el proceso de toma	Abierta	

				de medidas para llevar a cabo las actividades de restauración de muro afectado, se lleva a cabo el acercamiento a predio y personal del consorcio Mavinp del norte para efectos de reparación del muro en mención se lleva a cabo registro fotográfico de la actividad, sin embargo, ciudadana solicita que en esta reparación se incluya pintar la pared y sea revisado su equipo celular ya que refiere que también se averió por la caída del material, se elevara al área encargada dicha situación para dar el manejo correspondiente.		

Tabla 6. *Seguimiento a PQR.*

De igual manera el contratista está llevando un recuento de las actividades sociales implementadas durante el periodo que comprende el presente informe por medio de una serie indicadores sociales.

Indicador	**Desarrollo del Indicador**
$\frac{Línea\ de\ servicio\ instalada}{Línea\ de\ servicio\ requerida} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$

$\frac{Punto\ CREA\ instalado}{Punto\ CREA\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Correo\ en\ funcionamiento}{Correo\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ equipamiento\ básico\ instalado}{Total, de\ equipamiento\ básico\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación}{Total, PQRSD\ abiertas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación} x\ 100$	$\frac{0}{1} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto}{Total, PQRSD\ abiertas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto} x\ 100$	$\frac{1}{3} x100 = 0\%$

Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales.*

5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa busca establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando su participación para que, de esta manera promueva e incentive el cuidado del espacio público y la sostenibilidad del proyecto en mención.

- **REUNIONES DE INICIO**

Este espacio de participación comunitaria se genera con el fin de brindar información a la comunidad residente de los diferentes segmentos a intervenir, relacionadas con el proyecto de manera directa, fomentando espacios de dialogo, donde se define los grados de competencia de cada uno de los actores sociales, de manera tal que permita dar continuidad al proceso de obra de manera satisfactoria.

Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo reuniones de inicio de obra con la comunidad.

Ver **Anexo 2.**

Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.*

Adicionalmente se relacionan las reuniones de inicio realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
1	Santa Rosa	19015506 19015507 19015508 19015510 19005512	14/04/2025	21
2	Madelena	19000369 19000313 19000255	21/04/2025	11
3	La Estancia	19000490 19012925 19012925 19000558	25/04/2025	10
4	La Coruña	19000369 19000313 19000255	25/04/2025	18
5	Villas de Bolívar	19013470	06/05/2025	23
6	Super Lote 10	19005830 19005994	08/05/2025	34
7	Sierra Morena	19002305 19002223	19/05/2025	36
8	Tres Reyes	19013586 19001065	19/05/2025	6
9	Perdomo Alto	19014903	19/05/2025	10
10	Mirador de la Estancia	19014803	19/05/2025	10
12	Universidad Distrital	19002148	12/06/2025	15
13	Tequendama	19016241	23/07/2025	13
14	Acapulco	19011773	25/07/2025	13
15	Potosí	19005324 19005552	26/07/2025	15
16	Marandú	19007269	08/08/2025	12
17	Vista Hermosa	19014365	13/08/2025	11
18	Candelaria I	19013967, 19005326, 19005297	22/09/2025	15
19	Candelaria II	19015418, 19015416,	22/09/2025	18

		19015421, 19015425		
20	Tres Reyes II	19001096	25/09/2025	30
21	Compartir	19012639	29/10/2025	18
22	Castillo Grande (Tesoro)	19010850 - 19014245	10/11/2025	23
23	Juan Pablo II	19008064 - 19008063 - 19008066	12/11/2025	21
	TOTAL			**383**

Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio.*

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 3. *Reunión inicio Frente de Obra Castillo Grande (Tesoro)*



Ilustración 4. *Reunión inicio Frente de Obra Juan Pablo II.*

Indicador de Reuniones Inicio		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$N./A.$

Tabla 10. *Indicador reunión de inicio.*

- **COMITÉS DE VEEDURÍA**

Este espacio permite a la comunidad mantenerse informadas sobre el proyecto a ejecutar, así como establecer ejercicios de vigilancia preventiva sobre este y acudir a los mecanismos y ejercicios de control, ante las entidades pertinentes, o todas aquellas que permitan fortalecer la eficiencia de la ejecución el contrato.

Para este periodo del informe, no se llevó a cabo comité de veeduría, sin embargo, se está atento a dar atención a la comunidad por medio de los canales de comunicación que se tienen establecidos para ello.

Consolidado Participantes Conformación de Comités de Veeduría			
Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**

Tabla 11. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.*

Adicionalmente se relacionan los comités de veedurías conformados hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Participantes Conformación de Comités de Veeduría			
Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**
19015506- 19015507- 19015508- 19015510-19005512	Santa Rosa	14/04/2025	3
19000369 -19000313-19000255	Madalena	21/04/2025	3
19000490 – 19012925 – 19012925 - 19000558	La Estancia	25/04/2025	4
19000369 - 19000313 - 19000255	La Coruña	25/04/2025	3
19013470	Villas de Bolívar	06/05/2025	5
19005830 – 19005994	Super Lote 10	08/05/2025	3
19002305 - 19002223	Sierra Morena	19/05/2025	3
19013586 - 19001065	Tres Reyes	19/05/2025	1
19014903	Perdomo Alto	27/05/2025	2
19014803	Mirador de la Estancia	27/05/2025	2
19002148	Universidad Distrital	12/06/2025	1
19016241	Tequendama	23/07/2025	2

19011773	Acapulco	25/07/2025	2
19005324 - 19005552	Potosí	26/07/2025	4
19007269	Marandú	08/08/2025	1
19014365	Vista Hermosa	13/08/2025	2
19013967, 19005326, 19005297	Candelaria I	22/09/2025	1
19015418, 19015416, 19015421, 19015425	Candelaria II	22/09/2025	1
19001096	Tres Reyes II	25/09/2025	1
19012639	Compartir	29/10/2025	1
19001096	Castillo Grande (Tesoro)	10/11/2025	1
19008064 - 19008063 19008066	Juan Pablo II	12/11/2025	3
TOTAL:			49

Tabla 12. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.*

Indicador de Comités de Veeduría		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$N./A.$

Tabla 13. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas.*

- **REUNIONES DE AVANCE**

Para el presente informe, no se llevaron a cabo reuniones de avance de obra por parte del contratista con la comunidad, debido a que se están realizando actividades de la etapa preliminar e iniciando actividades de etapa de obra. Adicionalmente dicha reunión se establece cuando se lleve un avance mayor al 50% del proyecto.

Indicador de Reuniones de Avance	**Desarrollo del Indicador**

Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$N.A.$

Tabla 14. *Indicador reunión de avance.*

- **REUNIONES EXTRAORDINARIAS**

Este espacio se lleva a cabo en caso de presentarse situaciones no estipuladas o imprevistas que ameriten informar a los distintos actores sociales, entidades o la comunidad de ser solicitadas. Para el presente periodo, del informe se llevaron a cabo 2 reuniones extraordinarias en el sector de Juan Pablo II, dando atención a las inquietudes de la comunidad y de las posibles situaciones emergentes que se presenten en el desarrollo de las actividades constructivas. Ver **Anexo 3.**

Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	10/12/2025	10
19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	20/12/2025	13
Total			**23**

Tabla 15. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe.*

Consolidado reuniones extraordinarias			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19015222 LA CORUÑA Calle 59 C Sur Desde Transversal 49 y Calle 48	La Coruña	05/05/2025	30

19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	12/05/2025	28
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	14/05/2025	15
19002305 – 19002223 SIERRA MORENA	Sierra Morena II Sector	23/05/2025	15
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	30/05/2025	23
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	20/06/2025	13
19013586, 19001065	Tres Reyes	05/07/2025	8
19005830	Super Lote 10	11/07/2025	12
19005830	Super Lote 10	15/08/2025	N.A.
19013470	Villas de Bolívar	4/11/2025	8
19011773	Acapulco	18/11/2025	7
19005830	Super Lote 10	26/11/2025	N.A.
19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	10/12/2025	10
19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	12/12/2025	13
Total			**182**

Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias.*

- **REUNIONES DE FINALIZACIÓN**

Una vez el proyecto ha finalizado su ejecución en obra, se realiza la reunión de finalización en donde se presentan las actividades y los resultados obtenidos luego de las intervenciones.

Para el periodo reportado, no se realizaron encuentros de cierre con la comunidad. No obstante, actualmente se encuentran en curso los procesos logísticos y de coordinación necesarios para dar continuidad a esta actividad en aquellos frentes de obra que se encuentran en etapa de finalización de las acciones constructivas ejecutadas por el Consorcio Mavinp del Norte.

Es importante señalar que, en períodos anteriores, se llevaron a cabo reuniones de cierre en los tramos de obra Tres Reyes I, Santa Rosa, Magdalena, La Estancia y La Coruña. Dichos encuentros se desarrollaron de manera presencial con la participación de líderes comunitarios, quienes cumplen el rol de multiplicadores de la información frente a los residentes de cada sector.

Ver **Anexo 4**.

Durante las jornadas, se entregaron volantes con información relevante sobre las acciones ejecutadas por cada componente del proyecto en los diferentes tramos, así como un listado de recomendaciones para el adecuado cuidado y preservación del espacio público intervenido. Dicho material fue dispuesto para ser distribuido predio a predio entre los habitantes del área de influencia directa, con el fin de promover el uso correcto de los espacios y evitar alteraciones que puedan comprometer la estabilidad o garantía de las obras ejecutadas por el Consorcio Mavinp del Norte.

Tramo (CIV, Segmento)	Barrio	Fecha
19013586 – 19001065 TRES REYES I KR 77 B desde CL 61 C hasta KR 77 B	Tres Reyes	12/11/2025
19000369 – 19000313 – 19000255 MADELENA	Madelena	18/11/2025
19015506- 19015507 – 19015508 – 19015510 – 19015512 SANTA ROSA	Santa Rosa	21/11/2025
19000490 -19012925 LA ESTANCIA	La Estancia	24/11/2025
19015222LA CORUÑA SUPER LOTE 10	La Coruña	26/11/2025

- **RECORRIDOS Y ESPACIOS AMBIENTALES**

Durante la ejecución de recorridos urbanos por parte del contratista se busca desarrollar actividades informativas, de seguimiento y diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación en territorio que permitan trasladar la atención del proyecto a los espacios de influencia directa, identificando posibles factores de impacto y mitigación inherentes al desarrollo de la obra.

Durante el periodo del informe se realizaron recorridos a los frentes de obra priorizados por parte del FDLCB, identificación de puntos estratégicos para las futuras reuniones, identificación de actores sociales; Cabe resaltar

que, la dinámica de los recorridos varía según los requerimientos del proyecto y las actividades que se estén ejecutando.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS



Ilustración 5. *Frente Priorizado Candelaria I.*



Ilustración 6*. Frente Priorizado Acapulco.*



Ilustración 7. *Frente Priorizado Candelaria II.*



Ilustración 8*. Frente Priorizado Vista Hermosa.*

	
Ilustración 9. *Frente de Priorizado Compartir.*	***Ilustración 10.****Frente de Priorizado Villas de Bolívar.*
	
Ilustración 11. *Frente de Priorizado Perdomo alto.*	***Ilustración 12.*** *Frente de Priorizado Tequendama.*

Tabla 17. *Recorridos iniciales de frentes de obra.*

5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS

En este espacio el contratista de obra, se encarga de proporcionar información a la comunidad residente del Área de Influencia Directa, acerca de las actividades que se ejecutarán en el **CONTRATO 1726 de 2024**, a través del levantamiento de las actas de vecindad, actas de acceso a garajes, actas de compromiso, actas de desvío, registros fílmicos, actas de bajantes, entre otras.

- **LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INICIO**

Durante la fecha de este periodo del informe el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE no realizó levantamiento de actas de vecindad ya que todos los frentes de la vigencia del presente contrato ya fueron atendidos.

Actas de vecindad de Inicio Durante el Periodo						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total						

Tabla 18. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo.*

Consolidado Actas de vecindad de Inicio						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
15 al 21 de Abril de 2025	19015506-19015507-19015508-19015510-19005512	Santa Rosa	5	10	3	**18**
21 al 23 de Abril de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	11	10	1	22
22 al 24 de Abril de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 al 24 de Abril de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
5 al 7 de Mayo de 2025	19013470	Villas de Bolívar	18	0	1	19
8 al 12 de Mayo de 2025	19005830 -19005994	Super Lote 10	29	0	31	60
19 al 21 de Mayo de 2025	19002223 -19002305	Sierra Morena	33	0	5	35
19 al 21 de Mayo de 2025	19013586 -19001065	Tres Reyes	7	0	0	7
21 al 23 de Mayo de 2025	19014903	Perdomo Alto	2	0	0	2

21 al 23 de Mayo de 2025	19014803	Mirador de la Estancia	11	0	3	13
4 de Junio de 2025	19002148	Verona UD	1	0	0	1
21 de Julio 2025	19005324	Potosí I	16	0	0	0
21 al 23 de Julio de 2025	19005552	Potosí II	2	7	2	11
23 y 24 de Julio de 2025	19016241	Tequendama	7	1	0	8
25 de Julio de 2025	19011773	Acapulco	17	0	0	17
4 de Agosto 2025	19007269	Marandú	3	0	0	3
4 de Agosto 2025	19014365	Vista Hermosa	14	0	0	14
22 Septiembre 2025	19013667-19005326-19005297	Candelaria I	22	0	0	22
22,23 y 24 de Septiembre 2025	19015425-19015421-19015416-19015418	Candelaria II	23	18	12	51
25 Septiembre 2025	19001096	Tres Reyes II	34	0	0	34
Total						**348**

Tabla 19. *Consolidado actas de vecindad de inicio.*

- **ACTAS DE REUNIÓN CON COMUNIDAD**

Para este periodo del informe **MAVINP DEL NORTE** realizó las actas de las reuniones de inicio y extraordinarias realizadas con la comunidad mencionadas anteriormente.

- **ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE**

Mediante este documento, el contratista establece el estado físico de los predios una vez se ha finalizado la intervención. Permite responder de manera consecuente en el momento de alguna solicitud de reclamación por parte de los propietarios de los predios en mención. Para este periodo del informe y según la etapa en la que

se encuentra se han desarrollado actividades referentes a lo anteriormente mencionado en los siguientes segmentos.

Consolidado Actas de vecindad de Cierre						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
2 al 4 de Septiembre de 2025	19015506-19015507-19015508-19015510-19005512	Santa Rosa	13	13	3	**29**
22 de Septiembre de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	22	0	0	22
22 de Septiembre de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 de Septiembre de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
Total						**62**

***Tabla 20**. Consolidado actas de vecindad de cierre.*

- **ACTAS DE COMPROMISO**

Estas actas se suscriben en caso de requerirse y según criterio de la Interventoría, entre el Contratista y el propietario del predio, cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una actividad de obra; Sin embargo, el contratista desde el área social está a disposición de dar atención a la comunidad de acuerdo a las posibles situaciones a presentar.

- **ACTA DE ADECUACIÓN DE LAS BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS**

La adecuación de las bajantes se solicita a los residentes de los predios que requieran realizar este ajuste, mitigando el impacto y deterioro que pueda generar sobre la obra, ya sea espacio público o malla vial una vez se finalice el proceso constructivo.

Durante el presente periodo del informe, no se realiza levantamiento de actas de compromiso, sim embargo se realiza verificación de condiciones de acuerdo a las características de cada frente de obra.

Consolidado Actas de Compromiso

No.	Fecha	Tramo	Barrio	Motivo – Compromiso	Seguimiento	Estado
1	24/05/2025	Luz Mila Silva Cl 62 C sur · 62B-17 Propietaria	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que la ciudadana lleva a cabo la adecuación de la bajante, de manera tal que la misma no entorpecería ni dañaría la garantía del andén a construir, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, se da por cerrada la presente acta de compromiso	Cerrada
2	24/05/2025	Juan Aponte Cl 62 · 63-15 sur Encargado	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con representante a predio donde se establece el compromiso de adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra sucia, donde se evidencia desbordamientos de agua en los días de lluvia, lo cual puede afectar las condiciones de la obra en espacio público, de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para	Cerrada

					cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que ciudadano realiza la limpieza parcial de la bajante sin embargo se evidencia goteras en las mismas, se toma registro fotográfico ya que no se cuenta con la presencia del mismo en el predio. El día 25 de Junio se lleva a cabo acercamiento a predio con el fin de verificar el cumplimiento al acta de compromiso establecida y se constata que a la fecha el ciudadano no ha realizado el ajuste solicitado lo cual puede generar afectaciones superficiales al espacio público instalado. Se lleva a cabo acercamiento a predio el 14 de julio del año en curso, donde no se recibe respuesta por tarte del ciudadano responsable del predio o en su defecto por el dueño del predio, se evidencia que no se ha hecho el ajuste solicitado lo cual puede afectar las condiciones del espacio público instalado por parte del contratista. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado	
3	31/07/2025	Rigoberto Aponte Propietario Cr 66 # 60- 15 sur	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas	

					lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de Agosto. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado	Cerrada
4	31/07/2025	Sigrid Peña Cl 60 sur # 65-80	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de agosto. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado.	Cerrada

Tabla 21. *Consolidado actas de compromiso.*

Durante el periodo no se presentaron nuevas actas de compromiso.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ realizadas}{Total\ de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$

$\frac{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
$\frac{Total, de\ registros\ fílmicos\ elaborados}{Total, de\ registros\ fílmicos\ programados} x\ 100$	$N.A.$

Tabla 22. *Indicadores programa de información actividades técnicas.*

5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

Por medio del cual el contratista desarrolla procesos pedagógicos para mejorar las estrategias de relacionamiento con la comunidad, fomentando el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el proyecto.

- **Acciones de formación a empleados de obra**

Para el presente informe se realizó la capacitación a empleados de obra abordando la temática de ***"Celebra Con Responsabilidad",*** Esta capacitación exhorta al personal de obra a que lleve actividades de autocuidado en la época navideña toda vez que es el mes en el cual se puede presentar un incremento en la accidentalidad, situaciones conflictivas por abuso de alcohol, lo cual deriva en la afectación de las actividades de obra y a su vez en las dinámicas relacionales entre sus pares y sus superiores, por otro lado, se reitera los canales de comunicación que están habilitados para que desde el área encargada se lleve a cabo la atención de los ciudadanos beneficiarios del presente contrato.

Adicionalmente si bien es una época de celebración es importante que esta sea llevada a cabo en familia y en una dinámica armoniaca la cual permita que cada uno de los miembros del Consorcio Mavinp del Norte puedan aprovechar de manera sana los espacios destinados al descanso y esparcimiento generando un mayor bienestar en estos.

Igualmente, se llevará a cabo un plan de capacitaciones que se ejecutará mes a mes, durante la vigencia de la etapa constructiva del mismo.

Lo que se busca con estos espacios de formación es brindarle herramientas al personal de obra de manera tal que puedan llevar a cabo sus actividades de la mejor manera posible, optimizando procesos sin dejar de lado la importancia de potenciar su calidad de vida. Ver **Anexo 6.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN A PERSONAL	
	
Ilustración 13. *Capacitación a personal de obra Tres Reyes II*	***Ilustración 14.*** *Capacitación a personal de obra Super Lote 10*
	
Ilustración 15. *Capacitación a personal de obra Vista Hermosa*	***Ilustración 16.*** *Capacitación a personal de obra Candelaria II*



Ilustración 17. *Capacitación a personal de obra Candelaria II.*



Ilustración 18. *Capacitación a personal de obra Candelaria I.*

Indicador de Reuniones de Formación		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ realizadas}{Total\ de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{9}{9} x100 = 100\%$

Tabla 23. *Indicador programa de cultura ciudadana.*

5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Este programa busca articular mecanismos y oferta institucional de otras entidades como insumo básico pare el dialogo en el desarrollo del proyecto.

- **Gestión y articulación interinstitucional**

Para este periodo el contratista no realizó actividades de articulación interinstitucional en el sector salud y educativo, dado que no ha sido requerido por las actividades del proyecto.

- **Sector desarrollo Económico - Vinculación de mano de obra no calificada y población vulnerable y mano de obra no calificada de la localidad**

Este componente está enfocado en que la comunidad residente del sector (tanto hombres como mujeres), haga parte del proyecto y sea vinculado al proceso constructivo, mediante el aporte de mano de obra no calificada representado como generación de empleo y oportunidades de bienestar económico para los residentes del sector.

De igual forma, fomenta la vinculación de mujeres al contrato de obra como una oportunidad generadora de ingresos y activación económica que favorece la participación de la mujer en las dinámicas familiares. Para este periodo el contratista realizó gestiones en cuanto a la contratación de personal de mano de obra no calificada para el proyecto, en caso de ser necesario se realizará procesos de articulación con las juntas de acción comunal con el finde obtener apoyo en la consecución de personal de mano de obra no calificada residente en la localidad y vulnerable.

Para el **CONTRATO DE OBRA 1726 de 2024** de se cuenta con un total de 33 trabajadores contratados para el proyecto, de los cuales diez (10) son mujeres, correspondiente al (30.30%). Dando cumplimiento al **Decreto Distrital No. 332 de 2020** "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.

Por otro lado, de esa totalidad de 33 trabajadores; 8 hacen parte del personal de mano de obra no calificada contratado para el proyecto, los cuales son residentes de la localidad de Ciudad Bolívar (24.24%), dando cumplimiento a los indicadores.

Consolidados en el **Anexo 7** y **Anexo 8.**

CUADRO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD										
#	NOMBRE COMPELTO	CÉDULA	GENERO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELEFONO	CARGO	MONCL	FECHA DE INGRESO	POBLACIÓN VULNERABLE (Mayor de 45 años)
1	ISMAEL URREGO	255.850	MASCULINO	CARRERA 79 #71-20SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3115747241	BOAL	X	21/04/2025	SI
2	MAICOL STUVEN VILLARRAGA DIAZ	1023367437	MASCULINO	TRANSVERSAL 36C #79A 72 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3133701682	BOAL	X	4/05/2025	NO

3	LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ	1192801845	MASCULINO	CARRERA 60G # 18A – 13 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3046176084	ALMACENISTA	X	2/05/2025	NO
4	NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ	1031132132	FEMENINO	CARRERA 20 A # 62 SUR – 68	CIUDAD BOLÍVAR	3102618714	BOAL	X	03/06/2025	NO
5	YARITZA JIMENEZ ROJAS	1003684638	FEMENINO	CARRERA 17 B # 64 A SUR -06	CIUDAD BOLÌVAR	3204660160	CADENERA II	X	19/05/2025	NO
6	KEVIN ANDRES PULIDO DIAZ	1000988847	MASCULINO	CL 68 H SUR # 31 A-08	CIUDAD BOLIVAR	3007097289	BOAL	X	22/09/2025	NO
7	RODOLFO GALERA OROZCO	1051884375	MASCULINO	CALLE 62 A SUR # 67-32	CIUDAD BOLÍVAR	3203431375	BOAL	X	02/10/2025	NO
8	LUIS ENRIQUE BOGOTA	93346201	MASCULINO	CALLE 82 A-SUR # 18-26	CIUDAD BOLÍVAR	3142842749	OFICIAL DE OBRA	X	22712/2025	SI

Tabla 24. *Personal de mano de obra no calificada.*

CUADRO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTE EN LA LOCALIDAD										
#	**NOMBRE COMPELTO**	**CÉDULA**	**GENERO**	**DIRECCIÓN**	**LOCALIDAD**	**TELEFONO**	**CARGO**	**MONCL**	**PUNTAJE SISBÉN**	**POBLACIÓN VULNERABLE (Mayor de 45 años)**
1	ISMAEL URREGO	255.850	MASCULINO	CARRERA 79 #71-20SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3115747241	BOAL	SI	N/A	SI
2	MARTHA SÁNCHEZ	39785785	FEMENINO	CARRERA 99 A # 61 A-28 SUR	BOSA	3158337522	BOAL	NO	N/A	SI
3	FAIBER STIBD REYES MORALES	1032359273	MASCULINO	CARRERA 47 B # 71-34 SUR	CUIDAD BOLÍVAR	3025177787	BOAL	SI	B3 (POBREZA MODERADA)	NO
4	MAICOL STUVEN VILLARRAGA DIAZ	1023367437	MASCULINO	TRANSVERSAL 36C #79A 72 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3133701682	BOAL	SI	B2 (POBREZA MODERADA)	NO
5	RODOLFO GALERA OROZCO	1051884375	MASCULINO	CALLE 62 A SUR # 67-32	CIUDAD BOLÍVAR	3203431375	BOAL	SI	B1 (POBREZA MODERADA)	NO

6	LUIS ENRIQUE BOGOTA	93346201	MASCULINO	CALLE 82 A SUR # 18-26	CIUDAD BOLIVAR	3142842739	BOAL	SI	B5 (POBREZA MODERADA)	SI

Tabla 25. *Personal de mano de obra población vulnerable*.

Consolidado Personal Femenino Contratado Para el proyecto			
N°	**Nombre Completo**	**Cédula**	**Cargo**
1	Vanessa Andrea Velasco Torres	1033728287	Residente Social
2	Annie Katherine Bulla Cárdenas	1022999139	Inspectora SISOMA
3	Erika Jhoanna Jiménez Rojas	1012429648	Topógrafa
4	Yaritza Jiménez Rojas	1003684638	Cadenera II
5	Adriana Castellanos Vinchery	1019119229	Inspectora Técnica
6	Natalia Andrea Martínez Velásquez	1031132132	Boal
7	Valentina López Gil	1193581333	Secretaria
8	Liliana Triana		Asistente Social Cat 6
9	Martha Sánchez	39785785	Boal
10	Natalia Moreno	41749845	Diseñadora Urbanística

Tabla 26. *Personal femenino contratado para el proyecto.*

INDICADORES DE PERSONAL CONTRATADO		
N° DE PERSONAS CONTRATADAS		**% DE CUMPLIMIENTO**
TOTAL DE PERSONAL CONTRATADO	33	N/A
MONC	8	N/A
MONCL	8	26.31%
MUJERES 13.8%	10	30.30%
VULNERABLE	6	18.18%

Tabla 27. *Consolidado de personal de obra.*

El certificado de cumplimiento del Decreto Distrital No. 332 de 2020 "*por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", respecto al porcentaje mínimo de mujeres vinculadas CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 (establecido en 13,8%) se presenta en el **Anexo 10**.

- **Gestión y articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos**

Para este periodo del informe, el contratista no ha realizado articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos, dadas las actividades de obra no se ha sido requerida la suspensión de servicios públicos.

- **Gestión y articulación interinstitucional con el sector de movilidad**

Para el presente periodo, MAVINP DEL NORTE no ha realizado articulación con entidades dado que no han sido solicitadas ni requeridas.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ gestiones\ institucionales\ realizadas}{Total, de\ gestiones\ institucionales\ programadas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, de\ MONC\ de\ la\ localidad\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{8}{8} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ MONC\ población\ vulnerable\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{6}{6} x100 = 100\%$

Tabla 28. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad.*

5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Dar uso estratégico a los contenidos, canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice de manera eficiente, organizada y que tenga el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementando una comunicación incluyente, que tenga en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes definidos y producidos por el FDLCB y así impactar toda la ciudad.

- **Divulgaciones volantes informativos**

Durante el presente periodo del informe, el contratista hizo la divulgación de **45** piezas informativas, distribuidos en: notificación para levantamiento de actas de vecindad 1, 2, y última visita, reuniones de inicio, reunión de finalización, y recomendaciones de autocuidado en época decembrina en frentes de obra.

Ver **Anexo 9.**

Tipo de volante	CIV/ Barrio	Fecha de entrega	No. Volantes entregados
Volante de recomendación a la comunidad en época decembrina	19005324 **Potosí I**	12/12/2025	11

Volante Socialización Diseños	19008064 19008063 19008066 **Juan Pablo II**	18/12/2025	20
Volante de levantamiento de acta de vecindad apertura 1 visita	19014903 **Perdomo Alto II**	10/01/2026	6
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 1 visita	19005552 **Potosí II**	10/01/2026	6
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 1 visita	19014903 **Perdomo Alto II**	10/01/2026	2
Total			**45**

Tabla 29. *Listado volantes informativos.*

- **Valla móvil**

El contratista cuenta con vallas móviles en algunos frentes de obra, teniendo en cuenta que en algunos sectores de la localidad se es más propenso a que se presenten robos lo cual puede afectar la cantidad de estos elementos para el contrato.

- **Volante de inicio**

Para el presente periodo del informe, MAVINP DEL NORTE no llevó a cabo la divulgación de volante de inicio de obra para ninguno de los sectores, adicionalmente, en la medida en la que se lleve a cabo la apertura de más frentes de obra se llevara a cabo el diseño y la divulgación correspondiente.

- **Volante de avance**

No aplica para el presente periodo.

- **Volante de finalización**

No aplica para el presente periodo.

- **Puntos Satélites de Información**

Para el presente periodo del informe el contratista de obra cuenta con puntos satélites en los frentes de obra Villas de Bolívar y Tres Reyes.

- **Volante PMT**

No se presentaron volantes PMT para este periodo.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ vallas\ fijas\ instaladas}{Total, de\ valla\ fijas\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, de\ vallas\ móviles\ instaladas}{Total, de\ valla\ móviles\ requeridas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x100 = 100\%$
$\frac{Total, Volantes\ de\ inicio\ distribuidos}{Volantes\ de\ inicio\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, Volantes\ Avance\ distribuidos}{Total, Volantes\ Avance\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ distribuidos}{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ requeridas} x\ 100$	$\frac{45}{45} x100 = 100\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ finalización\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ finalización\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PSI\ instalados}{Total, PSI\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ PMT\ distribuidos}{Total, Volantes\ PMT\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 30. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto.*

6 CONCLUSIONES

- La interventoría para el periodo del presente informe realizó el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el diseño de las piezas de divulgación (volantes reuniones de inicio, actas de vecindad y reuniones extraordinarias) las cuales fueron enviadas, a la interventoría para la respectiva aprobación con el fin de dar continuidad a las actividades de información a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto bajo el CTO 1726-2024.

- Con el fin de mantener a la comunidad informada, el contratista habilito canales de comunicación para la atención al ciudadano, de acuerdo con el PGS.

- Durante el periodo del presente informe, se destaca la contratación de personal de obra tanto de mujeres como de MONC, cumpliendo con los requerimientos mínimos mencionados en el **Decreto Distrital No. 332 de 2020.**

- Se verifico que el contratista de obra realizó la capacitación al personal de obra abordando el tema "una buena comunicación construye comunidad", donde se les brinda información al personal de obra que les permita identificar, las características básicas de esta temática, y como esto a su vez permite una mayor cohesión frente a las actividades de obra.

7 ANEXOS

7.1 ANEXO 1. PQR

7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE INICIO

7.3 ANEXO 3. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

7.4 ANEXO 4. RADICADO ACTAS DE VECINDAD

7.5 ANEXO 5. ACTAS DE COMPROMISO

7.6 ANEXO 6. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

7.7 ANEXO 7. MONCL

7.8 ANEXO 8. POBLACIÓN VULNERABLE

7.9 ANEXO 9. DIVULGACIÓN DE VOLANTES

7.10 ANEXO 10. CERTIFICADO INTERVENTORÍA DECRETO DISTRITAL No. 332 de 2020

ANEXO 1

PQR

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consecutivo PQR No: 2

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	4/AGOSTO/2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL
Interesado:	MARIA CUADROS	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	TV32 #68H-68	Teléfono de Contacto:	3143364737
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	VILLAS DE BOLIVAR
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	

Descripción del Requerimiento:

SE REALIZA APERTURA PQR CON CIUDADANA MARIA CUADROS QUIEN REFIERE QUE EL DÍA 2 DE AGOSTO SE PRESENTO ROBO A MEDIDOR DE AGUA TODO ELLO DERIBADO A LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EN EL SECTOR, GENERANDO AFECTACIÓN EN SU PREDIO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO, SE VERIFICA INFORMACIÓN BRINDADA POR LA CIUDADANA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE MEDIDOR AGUA.

Seguimiento:

PARA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR REFERENTE A MEDIDOR DE AGUA, CIUDADANA REFIERE QUE REALIZO REPORTE A LA EAAB RESPECTO A ROBO; CIUDADANA COMPARTE COPIA DE ACTA DE INSTALACIÓN A MEDIDOR DONDE POR RECOMENDACIÓN DE LA EAAB DONDE SUGIEREN QUE LA SEÑORA NUEVAMENTE REALICE CONTACTO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS FINANZIADA LA OBRA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE NUEVO MEDIDOR TODO ELLO EN ARAS DE EVITAR NUEVAMENTE EL HURTO DE ESTE ELEMENTO

SE REALIZA SEGUIMIENTO A PQR EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DONDE SE REALIZA VERIFICACIÓN EN CAMPO, RESPECTO A LA INSTALACIÓN POR PARTE DE LA EAAB. TODA VEZ QUE A LA FECHA SE EVIDENCIA EN EL SEGMENTO LA CAJILLA PROTECTORA DEL MEDIDOR, CIUDADANA REALIZA CONTACTO CON EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SE SOCIALIZA A CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO COBRO DE MEDIDOR EN EL PROXIMO RECIBO PARA EFECTOS DE PAGO DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA

PARA EL DÍA 22 DE OCTUBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR CON EL FIN DE ADELANTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, CIUDADANA REFIERE QUE A LA FECHA NO A LLEGADO COBRO DE MEDIDOR, SIN EMBARGO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL SE LLEVARA A CABO LA CONTINUIDAD DEL SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PQR.

PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A CASO CON EL PROPOSITO DE VALIDAR INFORMACIÓN REFERENTE A VERIFICACIÓN DE COBRO DE MEDIDOR, PARA ELLO SE REALIZA DESCARGA DE RECIBO DE EAAB POR LA PÁGINA OFICIAL DONDE AUN NO SE VE REFLEJADO EL COBRO EN MENCIÓN, SE CONTINUARA CON EL SEGUIMIENTO A LA PRESENTE PQR.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Andrea Velasco T	
(Nombre)	Andrea Velasco Torres	
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo No: 2

Seguimiento:

SE REALIZA SEGUIMIENTO A PQR. EL DÍA 5 DE ENERO DE 2026. DONDE SE SOLICITA A CIUDADANA SOPORTE DE RECIBO DE EAAB, DONDE ELLA REFIERE QUE LLEGA CON COBRO DE $ 451.975. MONTO RELACIONADO A LA REPOSICIÓN DE MEDIDOR DE AGUA E INSTALACIÓN DEL MISMO, SE ELEVARA DICHA PARTICULARIDAD A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE TODO ELLO CON EL FIN DE DAR CIERRE A LA PQR A SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANA.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617 **Email:** gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

	RECIBIO A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)		ANDREA VELASCO T.	
(Nombre)		Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

AIM1334004

NORMA NS-024 "INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARAS DE ACUEDUCTO"

No. AIM [illegible]

ACTA DE INSTALACIÓN DE MEDIDOR

ZONA [] CHEQUEO []

SUMINISTRO [] RETIRO []

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

1. DATOS BÁSICOS

CONTACTO No.: 27623036	TIPO DE AVISO: UA No Aplica		No. DE AVISO 8066621192
CUENTA CONTRATO: 11829492	CUENTA INTERNA:	SP: False	FECHA PROGRAMACIÓN: 12/08/2025
DIRECCIÓN: CL 68H SUR 31A 08	UNIDAD DE LECTURA: HURTO	REINCIDENCIA:	FECHA EJECUCIÓN: 16/08/2025
PORCIÓN: P4 BARRIO: VILLA CANDELARI	NOMBRE DEL USUARIO: MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS		PLACA ANTERIOR [] POSTERIOR []

2. TIPO DE SOLICITUD

INSTALACIÓN MEDIDOR POR: HURTO [] CRÍTICA [] A SOLICITUD [] RENOVACIÓN TECNOLÓGICA [] REINSTALACIÓN []

3. INFORMACIÓN MEDIDOR RETIRADO

TIPO: VOLUMÉTRICO [] VELOCIDAD [] ULTRÁSONICO [] ELECTROMAGNÉTICO []

MARCA MEDIDOR: _____ No. Y/O SERIE MEDIDOR: _____

LOCALIZACIÓN: MURO [] PISO [] ARMARIO [] NICHO []

DIÁMETRO: _____ LECTURA: _____

ESTADO VISUAL DEL MEDIDOR — MEDIDOR EXTERNAMENTE BUENO SI [] NO []

1. FICHERO ROTO [] 2. DAÑO EN CÚPULA [] 3. ESCAPE DELAN. MEDIDOR [] 4. ESCAPE DETRÁS MEDIDOR [] 5. CONTRAFLUJO [] 6. IMPOSIBILIDAD LECTURA [] 7. MEDIDOR ESTALLADO [] 8. SIN FICHERO []

4. INFORMACIÓN MEDIDOR INSTALADO

TIPO: VOLUMÉTRICO [] VELOCIDAD [] ULTRÁSONICO [] ELECTROMAGNÉTICO []

MARCA MEDIDOR: _____ No. Y/O SERIE MEDIDOR: _____

LOCALIZACIÓN: MURO [] PISO [] ARMARIO [] NICHO []

DIÁMETRO: _____ LECTURA: _____

5. ESTADO DE LA EJECUCIÓN

EFECTIVO SI [] NO [] — MOTIVO DE LA INEFECTIVIDAD

ACOMETIDA EN MAL ESTADO [] OBSTÁCULO EN CAJILLA [] DIRECCIÓN NO SE LOCALIZA [] PREDIO DEMOLIDO [] PREDIO DESOCUPAD [] PREDIO SOLO [] NO PERMITE EL INGRESO [] NO SE ENCONTRÓ CAJILLA [] USUARIO NO PERMITE O DESISTE [] MEDIDOR ANCLADO []

6. MATERIALES INSTALADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OTROS DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ADAPTADOR HEMBRA PF+UAD		EMPAQUES		REGISTRO DE BOLA		ULTRADOBLE			
ADAPTADOR MACHO PF+UAD		LIMPIADOR		REGISTRO BOLA TELESCOPICO		ULTRA HEMBRA			
BUCHING		MANGUERA PF+UAD+ EN CMS		SOLDADURA		ULTRA MACHO			
CINTA TEFLÓN		MEDIDOR		TAPÓN HG MACHO		UNIÓN PVC			
CAJILLA		NIPLES		TAPÓN SOLDADO		REG ANT ACOPLE			
CODO PVC		RACORES		TAPA		VÁLVULA DE COMPUERTA			
REGISTRO ANTIFRAUDE		REGISTRO ANTIFRA TELESCOP		TUBO EN METROS		UNIÓN DRESSER			
COLLARÍN		REGISTRO DE INCORPORACIÓN		NIPLE EXTREMO BRIDADO		TORNILLOS 5/8" X 4"			

7. OBSERVACIONES

1/2 SERIE. 09015B051947 LECT. 1510 JORNADA: MAÑANA, VEHICULO: Se Realiza visita Existe obra hfo J.J.C

MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS TELEFONO 3143364737 Y Usuario data Solicitado Al Finalizar obra

8. USUARIO

CERTIFICO QUE EL MEDIDOR RETIRADO SE ENCUENTRA EN EL ESTADO CONSIGNADO EN ESTA ACTA SI []

CERTIFICO QUE EL APARATO SUMINISTRADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSTALADO Y SIN FUGAS NO []

NOMBRE: [illegible]

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [illegible] PROPIETARIO SI [] NO []

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO: 3143364737

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a lo expresado en el AVISO DE PRIVACIDAD-TRATAMIENTODE DATOS PERSONALES SI [] NO [] FIRMA: _____

9. TESTIGO

NOMBRE: _____

CÉDULA: _____

FIRMA: _____

10. FUNCIONARIO

HORA INICIO: _____ HORA FIN: _____

NOMBRE: Fernando Pedroza

REGISTRO: Visita Tec 1974

FIRMA: _____

ATENCIÓN SEÑOR USUARIO

En caso de reclamar el medidor retirado, tendra un plazo máximo de 60 días calendario contados a partir de la emisión del concepto de laboratorio y el Usuario se hará responsable por el uso que le de a dicho aparato. Al no reclamar el aparato en el plazo establecido, se autoriza al Acueducto de Bogotá para que disponga de él y se abone el valor del salvamento a la cuenta contrato. Los Funcionarios del **ACUEDUCTO NO** están autorizados para realizar cobros o trabajos adicionales al servicio. Cualquier observación, queja o reclamo debe informarlo a la linea directa **ACUALINEA 116.**

AVISO PRIVACIDAD-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP, en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, le informa que con el fin de prestarle un mejor y eficiente servicio, requiere dar el correspondiente tratamiento de los datos personales con la finalidad de enviarle información comercial, darle a conocer el estado de la relación contractual con la Empresa que le permitirán hacer efectivo sus derechos Constitucionales al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de datos que puede ejercer a través de nuestros canales de comunicación: pagina web www.acueducto.com.co, línea 116 (desde fuera de Bogotá 01-8000116-007) conforme lo establece la política interna de tratamiento de datos personales.

ALMACEN

cadena 2/03/2025 03587

aseo

Periodo facturado Aseo
AGO/01/2025 - SEP/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

11829492
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.
830123491-1

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	1	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	02	Frecuencia Recolección:	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
34.411,05	12.500,34	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables \| Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$19.854	$20.863	$20.856	61

La tarifa incluye subsidio o aporte*

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$67.175	Interés mora	$24
Subsidio	$47.023-	Ajuste a la decena -debito-	$4

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$20.180
Aporte (+)	00%	Total ingresos del período	$20.180
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el periodo actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: P4 RUTA: P44576

BIMESTRAL

11829492
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS

Direccion del predio
CL 68H SUR 31A 08

Barrio: VILLA Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca YOUNIQ Tipo VOLU015R315
Serie 25032943 Diámetro pulgadas ½

Periodo facturado JUL/15/2025 - SEP/11/2025

Pago oportuno OCT/17/2025

Suspensión OCT/22/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
DIC/10/2025	OCT/02/2025 06:55:53	OCT/02/2025 14:02:48

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena NIT. 830.059.574-0

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 30m³



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período	Promedio al día
30.000	508

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	0	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	1510	Basé promedio	
Tu consumo este periodo	30	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	YOUNIQ	Tipo	VOLU015R315
Serie	25032943	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros	+	Aseo
$59.125,40		$59.792,68		$13.072-		$20.180
A		B		C D E F		G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período

Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el periodo actual

= **Total a pagar** $126.025

7c42475ba07f0f769343d6c9d2894e07099a803fc3202c544d485e2604d5257c924a580cd9d0c768270821342eb997d7

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	× Valor unitario	× Aporte (+) o Subsidio(-)** %	= Valor	Tarifa***	= Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.559,00	-70	$13.383-	$2.867,70	$5.735,00
Consumo residencial básico (m³)	22,00	$3.656,88	-70	$56.316-	$1.097,06	$24.135,36
Consumo residencial superior básico (m³)	8,00	$3.656,88		$0	$3.656,88	$29.255,04
Consumo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal				$69.699-		$59.125,40

B Alcantarillado

	Cant.	× Valor unitario	× Aporte (+) o Subsidio(-)** %	= Valor	Tarifa***	= Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$4.543,59	-70	$6.361-	$1.363,08	$2.726,18
Consumo residencial básico (m³)	22,00	$3.908,65	-70	$60.193-	$1.172,60	$25.797,30
Consumo residencial superior básico (m³)	8,00	$3.908,65		$0	$3.908,65	$31.269,20
Subtotal				$66.554-		$59.792,68

*Aplica solo para consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ o mestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3.
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$8,56	$27,07
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$188	$596

El **Mínimo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$3
D-ben. mín. vital total	$13.165-
I-intereses de mora	$90
Subtotal	13.072-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE. Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB-ESP solo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itau, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City

Aseo
Valor a pagar
$20.180

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, gire dos cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endose cada uno con el número de cuenta cuntiado, indicando cual corresponde al valor de acueducto y cual al valor de aseo.

(415)7707200489999(8020)104223992112(3900100000020180

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$105.845

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707200485271(8020)104223992118(3900100000105845

10880

156864 77104 2/2

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS NIC. ÚNICO DE REGISTRO 1-1100000-10-EAB-ESP

RECIBO CIUDADANA MARIA CUADROS PQR #2-
SE REFLEJA COBRO DE MEDIDOR DE AGUA. E
INSTALACIÓN DEL MISMO.

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 28 m³



En este periodo consumiste menos agua que en el anterior.

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período	Promedio al día
21.000	344

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	21	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	0	Base promedio	
Tu consumo este periodo	21	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	YOUNIO	Tipo	VOLU015R315
Serie	25032943	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros	+	Aseo
$29.546,50		$28.130,80		$451.475		$20.040
A		B		C D E F		G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $529.192

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 10832273e5beee995ee5f7687e91a09924ccd644ea1554f5228210c90085352308cb7621dc8ca19b1ea381e1b55b686d

Detalle de tu consumo este bimestre

	A Acueducto						B Alcantarillado					
	Cant. ×	Valor unitario ×	Aporte (+) o Subsidio(-)** % =	Valor	Tarifa*** =	Total (Tarifa x Cant.)	Cant. ×	Valor unitario ×	Aporte (+) o Subsidio(-)** % =	Valor	Tarifa*** =	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.795,62	-70	$13.714-	$2.938,69	$5.877,24	2,00	$4.656,05	-70	$6.518-	$1.296,82	$2.794,10
Consumo residencial básico (m³)	21,00	$3.757,06	-70	$55.229-	$1.127,12	$23.669,26	21,00	$4.021,70	-70	$59.119-	$1.206,51	$25.336,70
Consumo residencial superior básico (m³)	,						,					
Cargo fijo no residencial (mes)	,						,					
Consumo no residencial (m³)	,						,					
Subtotal				$68.943-		$29.546,50				$65.637-		$28.130,80

*Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3.
*** **La tarifa** se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales
Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$9,19	$32,17
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$193	$676

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$3
D-ben. min. vital total	$13.525-
R-fac. 93246594 sum e inst d	$464.907
I-intereses de mora	$80
Subtotal	451.475

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB-ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itau, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City

Aseo
Valor a pagar
$20.040

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, gírar los cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endosar cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

(415)7707200485999685020(8020)1988541523561295010000005020040

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$509.152

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y stícker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707200485277(8020)1988541523561295010000005029152

10903

157536 77286 2/2

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 3

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	10/NOV/ 2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	CLAUDIA ROZO CUBILLOS	Documento de Identidad:	52 240 143
Dirección de correspondencia:	DG 65B SUR # 19A-07.	Teléfono de Contacto:	310 2467318.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	SAN FRANCISCO MILLAN.
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	

Descripción del Requerimiento:

CIUDADANA CLAUDIA ROZO REPORTA AFECTACIÓN A PREDIO POR CAIDA DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN O ESCOMBRO DERIVADO DE LA OBRA DEL TRAMO COMPARTIR. SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO PARA DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANA

Seguimiento:

EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE REALIZA VERIFICACIÓN DE PREDIO EN RELACIÓN A REPORTE DE AFECTACIÓN DE MURO EN COSTADO LATERAL DEL INMUEBLE; PARA ELLO SE LLEVA A CABO TOMA DE MEDIDAS EN PERFORACIÓN DE MURO Y FISURAS TODO ELLO EN PRESENCIA DE LA CIUDADANA CLAUDIA ROZO.

EN LA TOMA DE MEDIDAS A MURO SE REGISTRA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: AFECTACION EN MURO DE 1 METRO POR 60 CENTIMETROS, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIORMENTE DESCRITO SE SOCIALIZA CON CIUDADANA QUE EN EL TRANSCURSO DEL DIA SE LLEVARA A CABO LA REPARACIÓN, DE MANERA TAL QUE SE EVITE SITUACIONES DE SEGURIDAD EN EL INMUEBLE Y MAYORES AFECTACIONES EN EL MISMO

LA CIUDADANA REFIERE NO PRESENTAR AFECTACIONES EN SALUD, SIN EMBARGO SOLICITA REVISIÓN DE EQUIPO CELULAR YA QUE REFIERE QUE EL VIDRIO DE ESTE TAMBIEN SE VIO AFECTADO POR LA SITUACIÓN REPORTADA.

SE ELEVARA DICHA SITUACIÓN AL AREA ENCARGADA PARA EFECTOS DE DAR CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN A LA PRESENTE PQR Y QUE ESTA CERRADA A SATISFACCIÓN.

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DONDE NO SE LOGRA UBICAR A CIUDADANA, SE CONTINUARA CON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A PQR.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

	RECIBIO A SATISFACCIÓN:	ATENDIO:	APROBÓ:
(Firma)		Andrea Velasco T.	
(Nombre)		Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

CÓDIGO		VERSIÓN: 001	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
ASUNTO: Reparaciòn Muro PQR # 3 Claudia Rozo	FECHA: 12/Nov/2025	CIVs:	
LOCALIDAD: Ciudad Bolivar	BARRIO: San Francisco Millan	DIRECCIÓN: DG 65 B Sur # 19A-07	









ANEXO 2

ACTAS DE REUNIONES DE INICIO

NO APLICA

ANEXO 3

ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024 **HORA INICIO:** _10:00 AM _____ **Hoja** 1 ____ de _____

FECHA: 10 Diciembre 2025 **HORA DE FINALIZACIÓN**: 11: 00 AM_____ **Acta N°** _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Socializar en campo el diseño preliminar para la intervención del espacio público en el sector Juan Pablo II, CIV`S 19008066 19008063 19008064

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó la presentación ante la comunidad de los ajustes técnicos al diseño original del tramo. Se informó la transición a una sección en cinta de concreto, especificando la construcción de un bordillo en el costado derecho y un andén modular en el costado izquierdo. Para el manejo de escorrentías, se proyecta la instalación de una canaleta o cárcamo con rejilla prefabricada.
Ante las dudas de la comunidad sobre el nivel de los andenes y el flujo de aguas lluvias, el equipo técnico aclaró que los niveles propuestos aseguran el correcto drenaje hacia el eje de la vía, mitigando riesgos de filtración hacia las viviendas.

Accesibilidad y Movilidad:
Se discutió la necesidad de intervenir zonas de quiebre. La comunidad solicitó la instalación de escalones; sin embargo, la ingeniería advirtió sobre la posible afectación a la accesibilidad universal. Como acuerdo, se aprobó una propuesta mixta que contempla escalones en pendientes pronunciadas y rampas para personas con movilidad reducida (PMR). No obstante, se aclaró que en el costado de la rampa no se instalará cañuela por motivos de seguridad en el tránsito peatonal.
Por requerimiento de la JAC, se evaluó una rampa al final del eje, la cual fue declarada técnicamente no viable debido a que la pendiente existente supera el 10%, incumpliendo la normativa de seguridad vigente

Redes de Servicios Públicos y Coordinación Interinstitucional:
Se informó que los ajustes de redes se ciñen a la normativa de Vanti, confirmando que la sustitución de la red de acueducto ya fue ejecutada. Respecto a la reubicación de medidores y válvulas de gas, se comunicó que estas actividades no son competencia contractual del Consorcio, punto sobre el cual los representantes de la JAC manifestaron su inconformidad.
Como medida de seguimiento, se solicitó a la Interventoría la verificación del espesor del concreto demolido para prevenir daños en la red de gas del costado derecho. Asimismo, se gestionará una mesa de trabajo con la empresa Vanti para evaluar posibles ajustes o modificaciones en la red.

Para garantizar la precisión técnica, se realizará la demolición del eje central con el fin de verificar la profundidad real de las redes existentes y determinar las acciones pertinentes. El proyecto contará con el acompañamiento constante de la residencia de obra y el equipo de topografía. Finalmente, se recordó a los asistentes que las actividades en ejecución corresponden a los diseños y planos socializados en reuniones previas.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Algunos representantes solicitaron que la totalidad del segmento fuera habilitado para tránsito vehicular con el fin de facilitar el ingreso de sus automóviles.
La Residente de Topografía, Erika Jiménez, indicó que: Las condiciones de empinamiento y topografía hacen inviable esta solicitud.
Permitir tránsito vehicular en estas pendientes generaría un alto riesgo de accidentalidad para peatones.

Otros miembros de la comunidad manifestaron conformidad con la propuesta, señalando que: De permitirse el tránsito vehicular, podrían presentarse pérdidas de control, ocasionando choques contra viviendas.
La dinámica del sector evidencia antecedentes de incidentes por pendientes similares.

Una ciudadana consulta sobre la situación de las viviendas ubicadas por debajo del nivel de la vía.
El Ing. Residente Juan Buitrago aclara que se diseñarán muros de contención o protección para evitar afectación estructural a los predios, sin incluir rampas vehiculares, ya que estas inducirían escorrentías hacia el interior de las viviendas.

La propuesta presentada se ajusta a la normativa vigente y promueve condiciones de seguridad y movilidad universal.
No es viable habilitar la vía para tránsito vehicular debido a las condiciones de pendiente, topografía y riesgos estructurales y de accidentalidad identificados.Se enviarán las observaciones de la comunidad al ente contratante para su análisis y determinación final.
Una vez se emita respuesta, se programará una nueva socialización antes de iniciar las actividades constructivas.

Ciudadano refiere que no comprende las razones por las cuales no se puede dejar toda la calle habilitada para el paso de vehículos, refiere no estar de acuerdo con la implementación de las escaleras, de acuerdo con lo socializado por parte del personal del consorcio

El ingeniero residente Juan Buitrago refiere que al dejar este espacio totalmente transitable para vehículos se podrían presentar situaciones de accidentalidad con los peatones de sector, toda vez que no se contaría con un espacio netamente aislado para el paso peatonal, sumado a ello se podrían presentar situaciones donde conductores de vehículos puedan presentar dificultades al momento de maniobrar ya sea subiendo o bajando el tramo lo cual puede desencadenar en situaciones de accidentalidad con las viviendas presentando choques bastantes considerables, particularidades que han sido contempladas al momento de realizar los diseños para la ejecución del tramo.

El ingeniero residente Juan Buitrago refiere que no puede afectar las terrazas o los muros existentes de las casas para generar espacios transitables ya que estos muros generan la estabilidad estructural de las viviendas, y seria un acto irresponsable generar este tipo de modificaciones a los predios ya que estos son de propiedad privada.

Se hace hincapié de que las vías vehiculares existentes circundantes a la zona a intervenir si bien es cierto cuentan con unas características diferentes, la propuesta que se presenta a la comunidad esta ajustada de acuerdo a la norma desde la premisa de la transitabilidad universal que tiene en primer lugar como actor principal al peatón.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA	Andrea Velasco T.	Andrea Velasco T.	

ANEXOS:	SI	X	NO		TIPO DE ANEXO: ASISTENCIA	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO	
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES	
PROCESO	
GESTIÓN SOCIAL	

FECHA	10/Dic/2025	TEMA	REUNIÓN EXTRAORDINARIA PRESENTACIÓN AJUSTES A DISEÑO				
LUGAR		BARRIO		UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	1010181699	Kelly Natalia Salcedo Rodriguez	36.		F				313363 5672	Calle 78 B SUR # 36 - 43	Arborizad. alta	kellysalcedo9@gmail.	
2	CC	41.616.031	Luz Marina Duarte U	72		F				3166333 547	CL 180 # 34-43	LL		
3	CC	40016772	Oda Cano C. o(VO	64		F				3132462	Calle 78 N 3627	arborize	- -	
4	CC.	1069749558	Mateo Muñoz Galindo	29	Alcaldía-Infra	M				3103275040 0060	Modelia	Modelia	Yhonmarcelo@g	
5	CC	79122784	Wilson Andrad							5166337	CL 175D # 36-42	Arborizad		
6		19305901	Luis Ibarra V?	69						3155476420	Calle 78B 36-22	Arborizad.		
7		12031275	Gustavo Gutierrez	58						3132727	842 CL 178B 36-39	Arboleda		
8		79666032	Alcides Cereno	53						3506726056	CL 72 B SUR 36	Arboleda		
9		79546184	Adolfo Escutia	60						3005566		Arborizada		
10		80269440	MIGUE BEJARANO	75						3	CL 78 B SUR 36-07	A ALTA		
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** _10:00 AM _____	Hoja 1 ____ de _____
FECHA: 20 Diciembre 2025	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 12: 00 PM_____	**Acta N°** _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Socializar en campo el diseño preliminar para la intervención del espacio público en el sector Juan Pablo II, CIV`S 19008066 19008063 19008064

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se informa a la comunidad que, previo a esta jornada, el equipo técnico realizó un recorrido de verificación topográfica, con el propósito de identificar las particularidades del terreno y las condiciones específicas del segmento priorizado para intervención.

Esta verificación permitió establecer:
Existencia de pendientes superiores a los valores normativos para una vía completamente plana y transitable vehicularmente.Diferencias de nivel significativas entre los predios, especialmente hacia el costado inferior del tramo.
sencia de numerosas terrazas y muros que no pueden ser modificados, ya que cumplen función estructural y su alteración podría comprometer la estabilidad de las viviendas.

Se presenta a la comunidad la planta general del diseño preliminar del tramo comprendido entre la Cra. 18N y la Calle 68 Sur. El Ing. Juan Buitrago indica que esta intervención corresponde a espacio público peatonal, por lo cual su diseño se rige por la normativa aplicable y la premisa de movilidad universal, priorizando la seguridad del peatón y la transitabilidad accesible.

Se propone un tramo plano, que permite mantener los accesos vehiculares existentes en la actualidad.
Esta zona presenta condiciones que permiten un tratamiento nivelado sin comprometer la seguridad del peatón.

Zona media – Bocacalle y cambio de pendiente

Se evidencia un cambio marcado de pendiente y presencia de pozos de inspección. Se propone la construcción de escaleras con descansos, ubicados estratégicamente para mantener accesibilidad e inspeccionabilidad de los pozos según normatividad de EAAB. Se incluirán barandas de seguridad para garantizar una circulación peatonal segura.Este diseño responde a la imposibilidad técnica de mantener continuidad vehicular debido al alto riesgo de

Manejo de aguas y alcantarillado
En la zona baja del segmento se identificaron predios por debajo del nivel de la vía, por lo que se requiere:
Implementar sumideros adicionales para conducir adecuadamente las aguas hacia los pozos existentes.
Reducir riesgos de inundaciones y encharcamientos dentro de las viviendas.
Nivelar las cajas y pozos conforme a la autorización y directrices técnicas de la EAAB.
El cambio de tubería, de ser necesario, se definirá durante la excavación y será ejecutado según lineamientos de la entidad.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Algunos representantes solicitaron que la totalidad del segmento fuera habilitado para tránsito vehicular con el fin de facilitar el ingreso de sus automóviles.
La Residente de Topografía, Erika Jiménez, indicó que: Las condiciones de empinamiento y topografía hacen inviable esta solicitud.
Permitir tránsito vehicular en estas pendientes generaría un alto riesgo de accidentalidad para peatones.

Otros miembros de la comunidad manifestaron conformidad con la propuesta, señalando que: De permitirse el tránsito vehicular, podrían presentarse pérdidas de control, ocasionando choques contra viviendas.
La dinámica del sector evidencia antecedentes de incidentes por pendientes similares.

Una ciudadana consulta sobre la situación de las viviendas ubicadas por debajo del nivel de la vía.
El Ing. Residente Juan Buitrago aclara que se diseñarán muros de contención o protección para evitar afectación estructural a los predios, sin incluir rampas vehiculares, ya que estas inducirían escorrentías hacia el interior de las viviendas.

La propuesta presentada se ajusta a la normativa vigente y promueve condiciones de seguridad y movilidad universal.
No es viable habilitar la vía para tránsito vehicular debido a las condiciones de pendiente, topografía y riesgos estructurales y de accidentalidad identificados.Se enviarán las observaciones de la comunidad al ente contratante para su análisis y determinación final.
Una vez se emita respuesta, se programará una nueva socialización antes de iniciar las actividades constructivas.

Ciudadano refiere que no comprende las razones por las cuales no se puede dejar toda la calle habilitada para el paso de vehículos, refiere no estar de acuerdo con la implementación de las escaleras, de acuerdo con lo socializado por parte del personal del consorcio

El ingeniero residente Juan Buitrago refiere que al dejar este espacio totalmente transitable para vehículos se podrían presentar situaciones de accidentalidad con los peatones de sector, toda vez que no se contaría con un espacio netamente aislado para el paso peatonal, sumado a ello se podrían presentar situaciones donde conductores de vehículos puedan presentar dificultades al momento de maniobrar ya sea subiendo o bajando el tramo lo cual puede desencadenar en situaciones de accidentalidad con las viviendas presentando choques bastantes considerables, particularidades que han sido contempladas al momento de realizar los diseños para la ejecución del tramo.

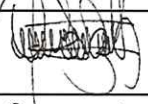
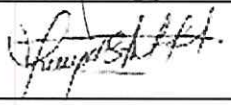
El ingeniero residente Juan Buitrago refiere que no puede afectar las terrazas o los muros existentes de las casas para generar espacios transitables ya que estos muros generan la estabilidad estructural de las viviendas, y seria un acto irresponsable generar este tipo de modificaciones a los predios ya que estos son de propiedad privada.

Se hace hincapié de que las vías vehiculares existentes circundantes a la zona a intervenir si bien es cierto cuentan con unas características diferentes, la propuesta que se presenta a la comunidad esta ajustada de acuerdo a la norma desde la premisa de la transitabilidad universal que tiene en primer lugar como actor principal al peatón.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

FECHA	20/DIC/2025	TEMA	REUNIÓN COMUNIDAD
LUGAR	SALON COMUNAL	BARRIO	JUAN PABLO II
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		1022952345	Mary Julieth Garcia	36	comunidad	F				3625275428	Kr18#68n73sur	Juan Pablo II	@hotmail.com JulietGarciaSolano	
2		63440859	Carmen Blanco	61	Junta Obras	F				3133694669		Juan Pablo II		
3		35510575	Clemencia casas g.		comunidad obras					3102481000	Kra.18.ND.P. 68 18 SUR	Juan Pablo II		
4		79583131	Giovany Gutierrez	54	comunidad					3223789273	kr18 B;16817 Sur	Juan P II		
5		23350999	Carmenta Ramirez Acuña.	53.	Comunidad.	F				3203293205	Cra18n bisA #69c21sur	Juan P II	daviduzo414@gmail.com	
6		4059400	Alirio Ramirez acosta	62	comunidad	M				3212739113	KR 18 1V67c26	Juan II		
7		4066646	Luis Henry Solorzo	68	comunidad					3118[illegible]	Cr 17a2a sur	Juan p II		
8		19119357	Alfonso Ramirez Amigo	79	comunidad					3011[illegible]	K 18A E 68 30 Sur	Juan pablo II		
9		[illegible]	Luis Rocha	64	comunidad					3120 0059	B 18 N B 6 22	Jemida		
10		79921211	Raul E. Cuadros P.	46	comunidad					3232720 1521	Cra 18 N 68-05	Juan Pablo II		
11		11661432	Reynaldo Pinilla	70	comunidad					3232856 949	Cra 18 N 68-05	Juan pablo		
12		52840305	Cecilia Tabares	48	comunidad					3105764452	Carrera 68 [illegible]	Juan P/o		
13		3971908	Maria Eugenia Prieto	58	Comunidad					3202432472	Kra 18 N Bis A # 68-08	Juan pablo II	maria.e.monica2010@Hotmail.com	
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CÓDIGO	VERSIÓN: 001	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO		
ASUNTO: Socialización diseños Juan Pablo II	FECHA: 20/Dic/2025	CIVs:
LOCALIDAD: Ciudad Bolivar	BARRIO: Juan Pablo II	DIRECCIÓN: DG 65 B Sur # 19A-07

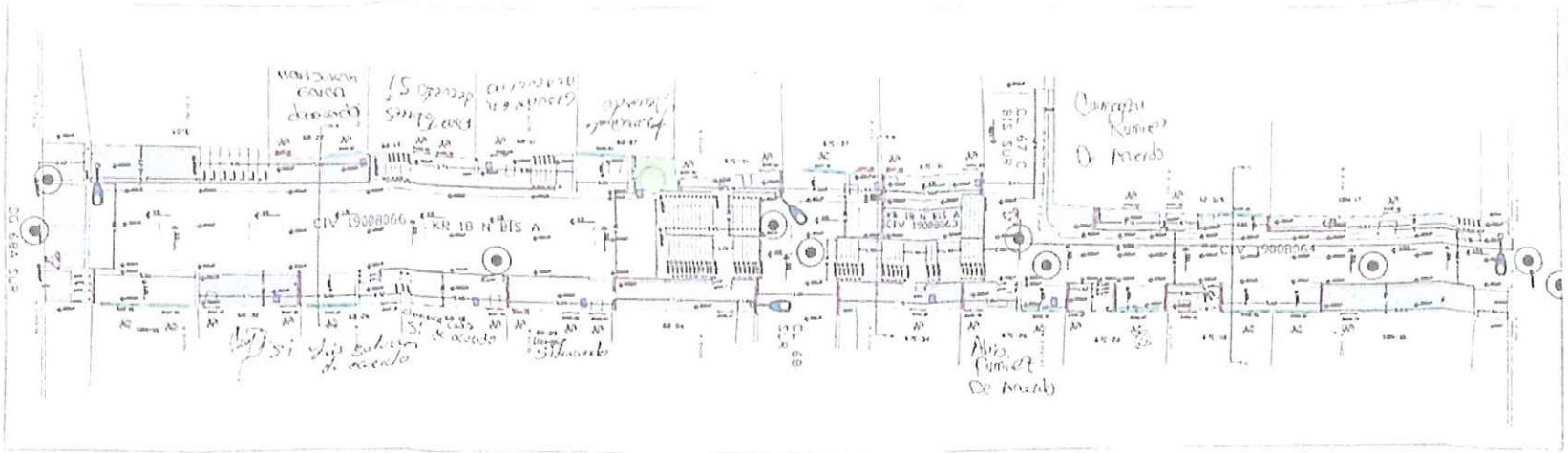


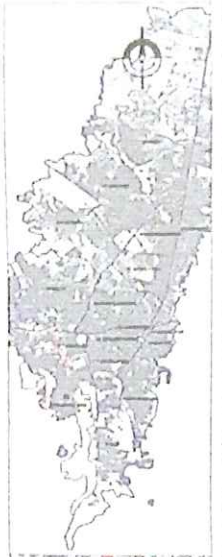






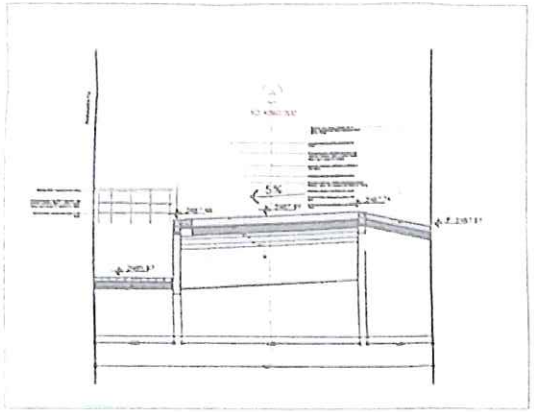
PLANTA GENERAL - ESC: 1:75



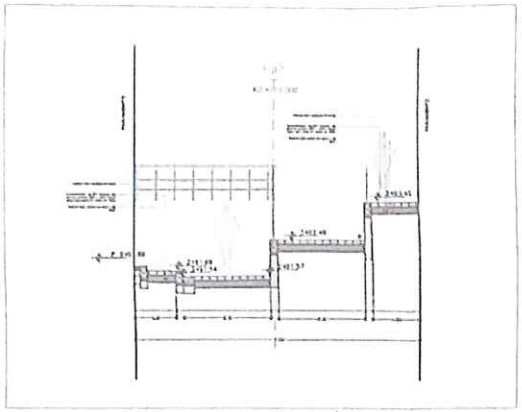




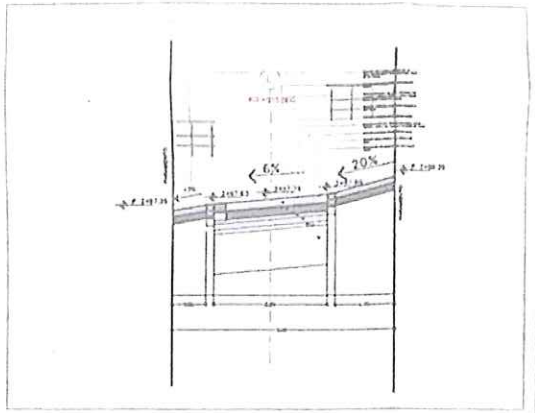
CORTE TRANSVERSAL A-A- ESC: 1:50



CORTE TRANSVERSAL B-B- ESC: 1:50



CORTE TRANSVERSAL C-C- ESC: 1:50



INVENTARIO ESPACIO PUBLICO		REDES			VEGETACION
CONCRETO ESCOBILLADO 3000 PSI	RAMPA VEHICULAR	CONTADOR EAAB	V	VALVULA EAAB	ARBOL
ZONA VERDE - CESPED	MURO MAMPOSTERIA	POSTE TELEFONICO		VALVULA GAS	MATERA
A-80/SARDINEL DE CONCRETO 0.80X0.20X0.40m	LIMITE DE INTERVENCION	POSTE DE ENERGIA		POZO PLUVIAL	
A-10/SARDINEL DE CONCRETO 0.80X0.20X0.60m	LOTE	CAJA ELECTRICA SENCILLA		POZO SANITARIO	
POSTE DE ALUMBRADO	DELTA	CAJA ELECTRICA DOBLE			
ACCESO PEATON	PARADERO	CAMARA ETB			
ACCESO VEHICULAR	SEÑAL VERTICAL	SEMAFORO			
CUNETA	BARANDILLA M-80	CAJA DOMICILIARIA			

CUADRO DE AREAS	
CIV 19008064:	166.31 m2
CIV 19008063:	95.20 m2
CIV 19008066:	383.22 m2

BOGOTA

CONSORCIO MANTO DEL NORTE

MODIFICACIONES | FECHA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1376-2024 OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO ACOTADO LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION BARRIO: JUAN PABLO II

CONTENIDO: PLANTA GENERAL, CIV 19008064, CIV 19008063, CIV 19008066

LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR | ESCALA: 1:50

PLANTA GENERAL

	01
	DE
	03
FECHA: NOVIEMBRE 2025	01

ANEXO 4

RADICADO ACTAS DE VECINDAD

NO APLICA

ANEXO 5

ACTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA Nº:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA Nº: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31	07	2025						

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
RIGOBERTO APONTE	19398413	CC	PROPIETARIO	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS: CR 66 # 60 - 15 SUR MADELENA
Correo electrónico:
Teléfono fijo/ movil:
Correo electrónico:
Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Divulgaciòn de Volante informativo para la adecuaciòn de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADELENA.

CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuaciòn de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio pùblico intervenido. Se hace la calridad que la adecuaciòn de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situaciòn afecta la garantia de laintervenciòn por parte del contratista.

El señor (a) RIGOBERTO APONTE propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizarà esta modificaciòn a mas tardar el dia (11/8/25) 11 AGOSTO / 2025.

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

SE REALIZA SEGUIMIENTO A ACTA; CIUDADANO SOLICITA NUEVO PLAZO POR LA ALTURA DEL PREDIO SE FIJA PARA AGOSTO 27 DE 2025.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No 1

Descripción CUMPLIMIENTO A COMPROMISO.

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
CONTINUAR CON ACTIVIDADES DE AJUSTE DE LA BAJANTE	RIGOBERTO APONTE	27/AGO/25	29/AGO/25.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025.

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO TORRES. Nombre	Nombre	
Firma Residente Social – Contratista	RIGOBERTO APONTE Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA Nº:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA Nº: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31	07	2025						

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
SIGRID PEÑA	52094716	CC	ARRENDATARIA	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
SIGRID PEÑA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
CL 60 SUR # 65-80

Correo electrónico:

Teléfono fijo/ movil:
313 899 3496

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Divulgaciòn de Volante informativo para la adecuaciòn de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADRIGAL
CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuaciòn de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio pùblico intervenido. Se hace la calridad que la adecuaciòn de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situaciòn afecta la garantia de laintervenciòn por parte del contratista.

El señor (a) SIGRID PEÑA propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizarà esta modificaciòn a mas tardar el dìa (11/AGO/25)

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

SE REALIZA SEGUIMIENTO A ACTA, CIUDADANA SOLICITA NUEVO PLAZO PARA AJUSTE BAJANTE.
SE FIJA PARA 28 AGOSTO 2025.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

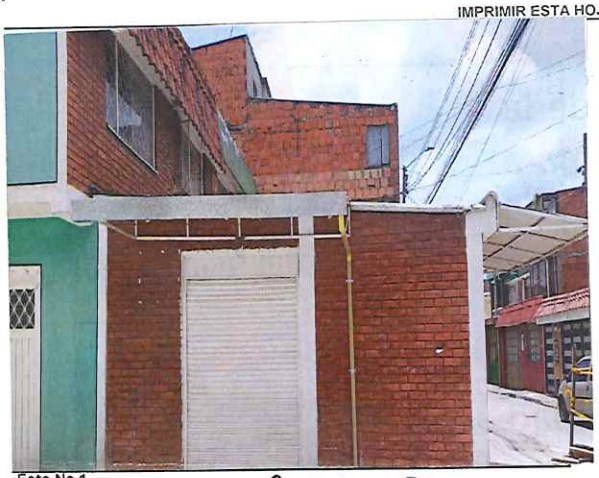


Foto No 1

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO

Descripción

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
CONTINUAR CON ACTIVIDADES AJUSTE BAJANTE	SIGRID PEÑA	11/AGO/25	29/AGOSTO/25

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO TORRES Nombre	SIGRITH PEÑA Nombre	
Firma Residente Social – Contratista	Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24	MAYO	2025		1199/2024		1726/24	

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN: SOLICITUD A CIUDADANO PARA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
JUAN APONTE	79862443	CC	REPRESENTANTE	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
JUAN APONTE

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162 #63-15 SUR

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3168204978

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA TAPONAMIENTO EN BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, DONDE SE SOCIALIZA A REPRESENTANTE DEL PREDIO LA IMPORTANCIA DE ADECUACIÓN DE LA MISMA TODO ELLO CON EL FIN DE GARANTIZAR SALIDA DE AGUAS LLUVIAS DE MANERA CORRECTA

SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DE DICHA ACCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA, SE ESTABLECE COMPROMISO PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.

4 DE JUNIO DE 2025 SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE, DONDE SE SOLICITA AL REPRESENTANTE DEL PREDIO PARA QUE LLEVE A CABO LA LIMPIEZA DE LA BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA SE A VENIDO IDENTIFICANDO QUE EL TAPONAMIENTO DE ESTA PRODUCE REBOSAMIENTO DE LAS MISMAS EN LOS DÍAS DE LLUVIA, LO CUAL PUEDE DESENCADENAR AFECTACIONES EN EL ANDEN QUE ESTA PROXIMO A INSTALARSE

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y PREVIA SOCIALIZACIÓN CON EL CIUDADANO; SE VERIFICA EN EL PREDIO QUE SE LLEVO A CABO LA LIMPIEZA DE LA CANAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ACORDADO, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL QUE SE GARANTIZA LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN A INSTALAR EN FRENTE AL PREDIO.

EL DIA 25 DE JUNIO SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ACTA, DONDE SE CONSTATA LA OMISIÓN A LAS RECOMENDACIONES DADAS. SUMADO A ELLO NINGUNA PERSONA ATIENDE AL LLAMADO QUE SE REALIZA POR PARTE DE LA PROFESIONAL SOCIAL

EL DÍA 14 DE JULIO NUEVAMENTE. SE HACE PROCESO DE ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ACORDADO, SE IDENTIFICA OMISIÓN DEL MISMO ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON RESPUESTA POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE DEL MISMO.

EL DÍA 30 DE AGOSTO SE REALIZA SEGUIMIENTO A COMPROMISO, DONDE SE EVIDENCIA QUE CIUDADANO LLEVA A CABO AJUSTE SOLICITADO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

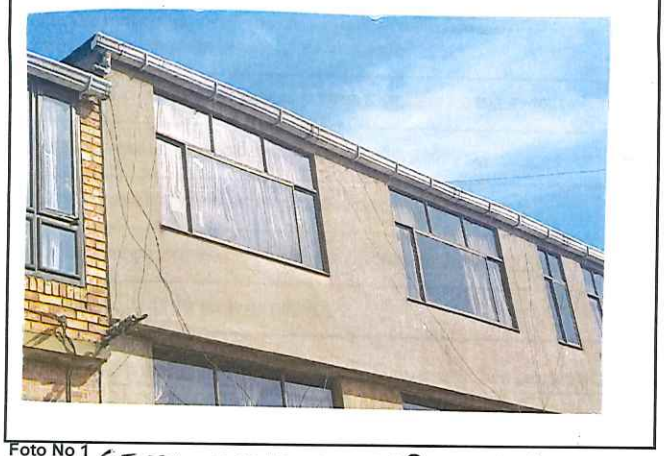


Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO



Foto No 2

Descripción SE EVIDENCIA GOTERA, AFECTANDO ANDÉN



Foto No 3

Descripción CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma
Residente Técnico – Contratista	Residente Técnico – Interventoría	Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T Nombre	Jorge Arauto Nombre	
ANDREA VELASCO T Firma	Firma	
Residente Social – Contratista	Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024	1726/24	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24 DD	05 MM	2025 AA						

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

SOLICITUD A CIUDADANA PARA APROBACIÓN DE BAJANTES POR PARTE DEL CONSORCIO MAVINP DEL NORTE.

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
LUZ MILA SILVA	28205139	CC	PROPIETARIA	LUZ MILA SILVA.

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162C SUR #62B-17 SANTA ROSA

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3223368199.

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA.

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA EN PREDIO QUE SE HACE NECESARIO LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS YA QUE SE AMERITA YA QUE SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO
SE SOCIALIZA CON LA CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE LLEVAR LA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE PERMITIENDO ASI EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DEL SECTOR.
CIUDADANA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACIÓN DE BAJANTE EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.
PARA EL DÍA 4 DE JUNIO SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE., DONDE SE SOLICITA A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, QUE LLEVE A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA QUE EN ESTE PREDIO LA CAIDA DE AGUAS PUEDE AFECTAR LA CONDICIÓN Y LA GARANTIA DEL ANDEN A INSTALAR.
DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y PREVIA SOCIALIZACIÓN A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, SE VERIFICA EL MISMO, CONSTATANDO QUE SE REALIZO LA RESPECTIVA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL SE GARANTIZARÁ LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN AL INSTALAR EN ESTE SEGMENTO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO**
ADECUACIÓN BADANTE AGUAS LLUVIAS	LUZ MILA SILVA	4/JUNIO/25	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de JUNIO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T. Nombre	LUZ SILVA. Nombre	
ANDREA VELASCO T. Firma Residente Social – Contratista	LUZ MILA SILVA. Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

ANEXO 6

CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

PROCESO

Capacitación a Personal de Obra - Gestión Social

FECHA 18 (DD) DIC (MM) 2025 (AAAA)

CONTRATO No. 1726 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Andrea Velasco Torres

EMPRESA: CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA: CELEBRA CON RESPONSABILIDAD

LUGAR DEL EVENTO: Frentes de Obra:

HORA DE INICIO: 8:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: _____

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Ismael Alvarez	2550 50	Boal		Ismael
2	Claudia Zapata	29 70 1705	Grafico		Claudia Zapata
3	Maicol Diaz	1023367437	Boal		Maicol D.
4	Delio Cabrera	58 [illegible] 3	Boal		Delio Cabrera
5	RODOLFO	1031884375	Boal		RODOLFO
6	Kevin Pulido	1000988342	BOAL		
7	Deibin Sanabria	1193 449 450	BOAL		Deibin Sanabria
8	Fabian Reyes	1072354273	boal		Fabian
9	Natalia M	1031132132	Boal		Natalia M
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Andrea Velasco T.

(Nombre) Andrea Velasco T

Residente Social Contratista

(Firma) _____

Residente Social Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

CAPACITACIÒN PERSONAL DE OBRA

CELEBRA CON RESPONSABILIDAD







"En esta Navidad celebremos con alegría y responsabilidad, recordando que el bienestar y la seguridad de cada uno de nuestros colaboradores es prioridad. Que estas fiestas decembrinas sean un espacio para compartir en familia, cuidarnos mutuamente y regresar con energía renovada para seguir construyendo juntos. ¡Felices fiestas!

ATENCION A LA COMUNIDAD

Contratista: Consorcio Mavinp del Norte

Residente Social: Andrea Velasco

Teléfono de Contacto: 3026123617

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE
CIUDAD BOLÍVAR

ANEXO 7

MONCL

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930185751
Fecha: 17/03/2025 3:03:06 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ISMAEL URREGO URREGO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 255850, tiene su domicilio en KR19F#71SUR-10 st 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Marzo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/17/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339161
Fecha: 15/05/2025 3:48:37 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MAICOL STIVEN VILLARRAGA DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023367437, tiene su domicilio en TV36C#79ASUR-72, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339181
Fecha: 15/05/2025 3:48:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1192801845, tiene su domicilio en AC60G#18CSUR-34 AP 302, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930387351
Fecha: 30/05/2025 3:56:26 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1031132132, tiene su domicilio en KR20A#62SUR-65 piso 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/30/2025

Powered by CamScanner

Radicado No. 20256930635931
Fecha: 02/09/2025 3:51:19 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YARITZA JIMENEZ ROJAS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1003684638, tiene su domicilio en KR17B#64ASUR-06, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Septiembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 9/2/2025

KEVIN ANDRES ROLDO 1000900847

aseo

Periodo facturado Aseo
AGO/01/2025 - SEP/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

11829492
Cuenta contrato
Num. de identificacion de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME

Datos del usuario

Tipo de productor:	RESIDENCIAL			Estrato:	1
Und. Res. Ocupada:	1	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.003
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia barrido:	02	Frecuencia Recoleccion:	02	%Participacion	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT:	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
34.411,05	12.900,34	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables \| Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Dias liquidados
$19.954	$20.863	$20.856	61

La tarifa no aplica subsidio o aportes

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$67.175	Interés mora	$24
Subsidio	$47.023-	Ajuste a la decena -deuda-	$4

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$20.160
Aporte (-)	00%	Total ingresos del periodo	$20.160
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el periodo actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP
Nit 899.999.094-1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: P4 RUTA: P44576

BIMESTRAL

11829492
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS

Dirección del predio
CL 68H SUR 31A 08

Barrio: VILLA Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca: YOUNG Tipo: VOLUO15R315
Serie: 25032943 Diámetro pulgadas: ½

Periodo facturado JUL/15/2025 - SEP/11/2025

Pago oportuno OCT/17/2025

Suspensión OCT/22/2025

Fecha esperada proxima factura	Fecha y hora de expedicion factura	Fecha y hora de generacion factura
DIC/10/2025	OCT/02/2025 06:55:53	OCT/02/2025 14:02:48

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena Nit 800230.834-0

10880 156863 77104

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930966961
Fecha: 01/12/2025 3:06:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) KEVIN ANDRES PULIDO DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1000988847, tiene su domicilio en CL68HSUR#31A-08, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/1/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930975851
Fecha: 02/12/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) RODOLFO GALERA OROZCO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1051884375, tiene su domicilio en CL62ASUR#67-32, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/2/2025

Powered by CamScanner

ANEXO 8

POBLACIÓN VULNERABLE

Sisbén

Registro válido

B4

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001359530900001320

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: ANDRES FELIPE

Apellidos: TELLEZ PADILLA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1003496151

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 26/08/2021

Última actualización ciudadano: 26/08/2021

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Registro válido

B3

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001358859800000710

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: FAYBER STIBD

Apellidos: REYES MORALES

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1032359273

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 01/05/2019

Última actualización ciudadano: 22/07/2025

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Registro válido

B2

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001358859800002445

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MAICOL STIVEN

Apellidos: VILLARRAGA DIAZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1023367437

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 01/02/2024

Última actualización ciudadano: 09/04/2025

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Registro valido

B2

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001337834900001558

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: YOHAN ALFONSO

Apellidos: VELASQUEZ GOMEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1023933729

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 07/06/2019

Última actualización ciudadano: 22/06/2019

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001603134860001355 8

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: RODOLFO

Apellidos: GALERA OROZCO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1051884375

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 13/04/2025

Última actualización ciudadano: 13/04/2025

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

ANEXO 9

DIVULGACIÓN DE VOLANTES

ANEXO 10

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DECRETO DISTRITAL No. 332 DE 2020 - INTERVENTORÍA

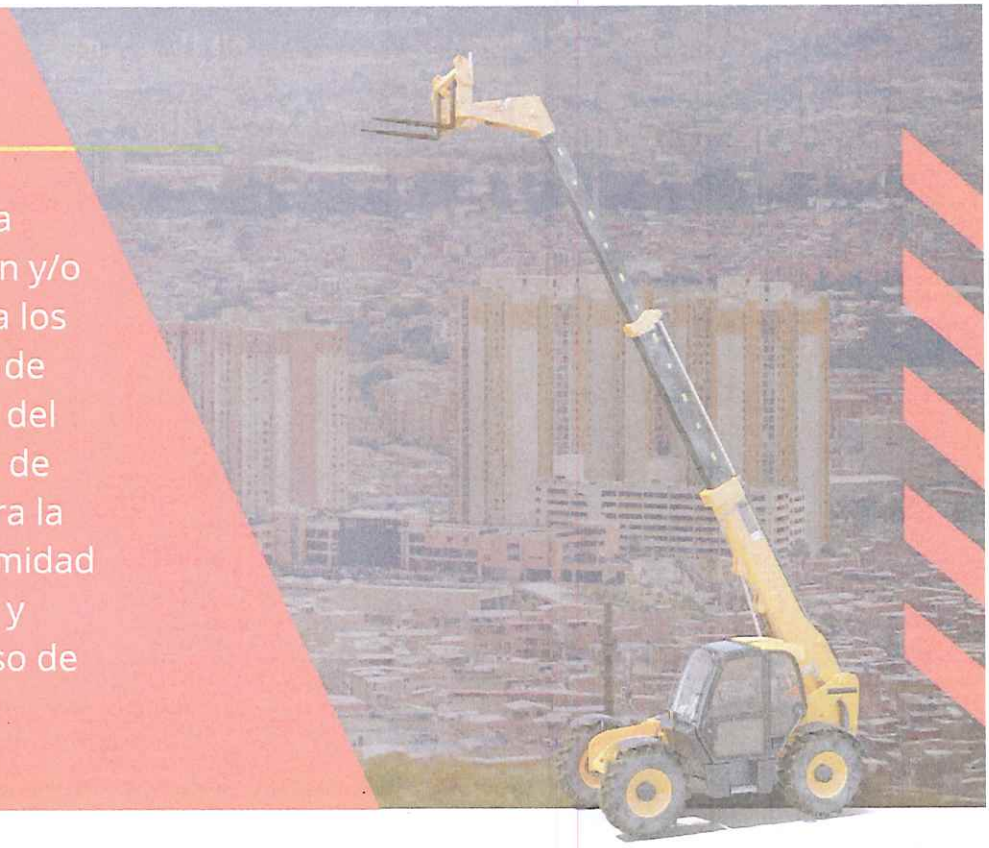
AVISO INFORMATIVO

Recomendaciones para la comunidad en epoca decembrina

CONTRATO 1726-2024

OBJETO:

"Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección"



El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, la interventoría PRO-TEV 24 y el Consorcio MAVINP DEL NORTE, El consorcio Mavinp del Norte, desea recordar a toda la comunidad del sector la importancia de hacer uso adecuado y responsable de los senderos y pasos peatonales designados en el área del frente de obra. Estos espacios han sido habilitados con el fin de garantizar la movilidad segura de peatones y trabajadores, y su uso correcto es fundamental dentro del ejercicio de corresponsabilidad que todos compartimos.

En esta temporada decembrina, invitamos a cada persona a transitar únicamente por las rutas señalizadas, respetar la señalización instalada y evitar ingresar a zonas restringidas. Estas acciones contribuyen a prevenir incidentes y permiten que todos podamos disfrutar de unas fiestas seguras.

Extendemos una cordial invitación a celebrar con responsabilidad, precaución y cuidado mutuo, protegiendo tanto nuestra integridad como la de quienes nos rodean.

¡Que esta época de celebración esté marcada por la seguridad y la convivencia!

Contratista:
Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría:
Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE RECOMENDACIONES EPOCA DECEMBRINA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 12/DIC/ 2025 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** POTOSÍ **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	FABIO HUERTAS	CR 44 #78-86 SUR	3102628156	POTOSÍ		1	
2	//	CR 44 #43-23	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
3	//	CL 79 SUR #43-17	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
4	//	CL 79 SUR #43-15	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
5	//	CL 79 SUR #43-09	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
6	//	CL 79 SUR #43-03	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
7	//	CL 79 SUR #43-29	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
8	//	CL 79 SUR #43-10	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
9	//	CL 79 SUR #43-14	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
10	MARIA AMPARO NUÑEZ	CL 78 SUR #43-18	3144322047	POTOSÍ		1	
11	//	CL 79 SUR #43-24	//	POTOSÍ	//	1	BAJO PUERTA
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 11

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA		

INVITACIÓN A

SOCIALIZACIÒN DISEÑOS

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión con comunidad



CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN CON COMUNIDAD JUAN PABLO II

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 18/DIC/25 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** JUAN PABLO II **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	CL 67C SUR # 18N-17	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
2	//	CL 67C SUR. 18N-15	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
3	//	CR 18N # 67C-18S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
4	DIEGO DAVILA	CR 18N # 67C 21 S.	3114463984	JUAN PABLO II	DDR.	1	
5	LUIS ROCHA	CR 18N # 67C 22S.	3112709053	JUAN PABLO II		1	
6	//	CR 18N # 67C-26S.	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
7	//	CR 18N # 67C-31S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
8	//	CR 18N # 67C-34S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA.
9	//	CR 18N # 67C-37S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
10	ROCIO ANGEL	CR 18N # 68-04S	3124478924	JUAN PABLO II	Rocio Angel	1	
11	//	CR 18N # 67C-41S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
12		CR 18N # 68-08S.		JUAN PABLO II		1	
13	//	CR 18N # 68-05S.	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
14	ANA TABARES	CR 18N # 68-11S	3105764662	JUAN PABLO II	ANA Tabares	1	
15	CLEMENCIA CASAS	CR 18N # 68-18S	3102481000	JUAN PABLO II	Clemencia casas	1	
16	ORIANA ARGOWZONES	CR 18N # 68-17S	3112710595	JUAN PABLO II	Oriana	1	
17	LUIS SALAZAR	CR 18N # 68-25S	3118018441	JUAN PABLO II	Luis Salazar	1	
18	MARY GARCIA	CR 18N # 68-27S	3025275428	JUAN PABLO II		1	
19	//	CR 18 # 68-30S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA.
20	MISAEL PATERNINA	CL 68 # 18N-16	3949194	JUAN PABLO II	- Misael	1	

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

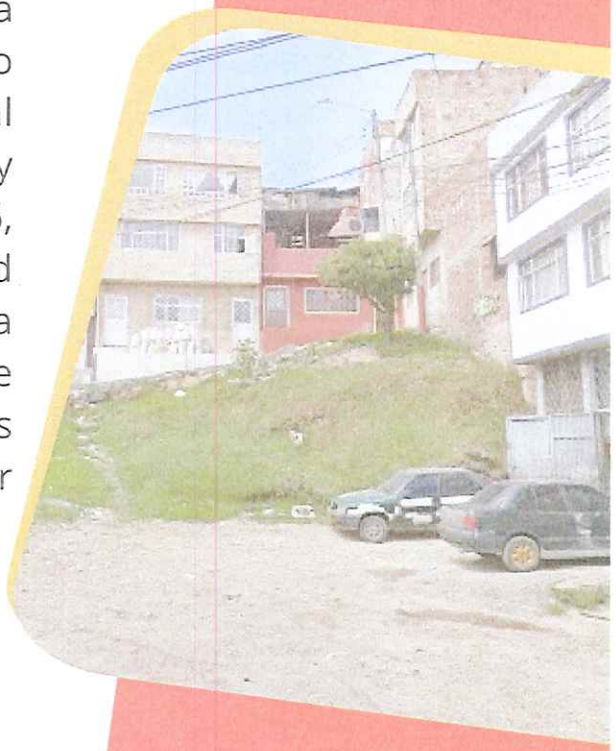
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

Levantamiento de Actas de Vecindad

PERDOMO ALTO

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 73 D entre CL 64 A Sur y CL 65 SUR, se realizará el día 14 de Enero de 2026, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898

Víctor Vidal 1.110.556.931
Wendy León 1.023.994.190
Yuliam Rodríguez 1.001.324.795
Alison Rodríguez 1.001.831.773
Lorena Duarte 1.014.282.061



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolívar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD APERTURA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 10/ENE/2025 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** PERDOMO **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	C165SUR#73D-02	//	PERDOMO	//	1	BAJO PUERTA
2	//	C165 SUR/SNU	//	PERDOMO	//	1	BAJO PUERTA PREDIO FACHADA GRIS.
3	HENRY FLOREZ	C165SUR#73D-02 INT 4	3124892478	PERDOMO	//	1	
4	//	C165SUR#73D-02 INT 3	//	PERDOMO	//	1	BAJO PUERTA
5	BLANCA LEON	C165SUR#73D-02 INT 2	3124712353	PERDOMO	//	1	BAJO PUERTA
6	DIEGO ARANGO	C165SUR#73D-02 INT 1	3002492478	PERDOMO	Diego Arango S.	1	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 6

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

Levantamiento de Actas de Vecindad de Cierre

POTOSÌ II

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 39 con CL 78 Sur, se realizará el día 14 de enero de 2026, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.

Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061





Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE ACTA VECINDAD CIERRE 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** ENERO/ 10/2026 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** POTOSÍ II **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	DIEGO TORRES	CARRERA 39 #77-76 S.	3008612884	POTOSÍ II	//	1	CIUDADANO REFIERE NO FIRMAR
2	//	CARRERA 40 #77-55S	//	POTOSÍ II	//	1	BAJO PUERTA
3	//	CARRERA 40 SUR #77-61	//	POTOSÍ II	//	1	BAJO PUERTA
4		CR 4 SUR - SN V	//	POTOSÍ II	//	1	PREDIO. LOTE.
5	AURA FRANCO	C/ 78 #39-40 SUR	3013450212	POTOSÍ II		1	
6	//	CR 40 #77-81	//	POTOSÍ II	//	1	BAJO PUERTA
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 6

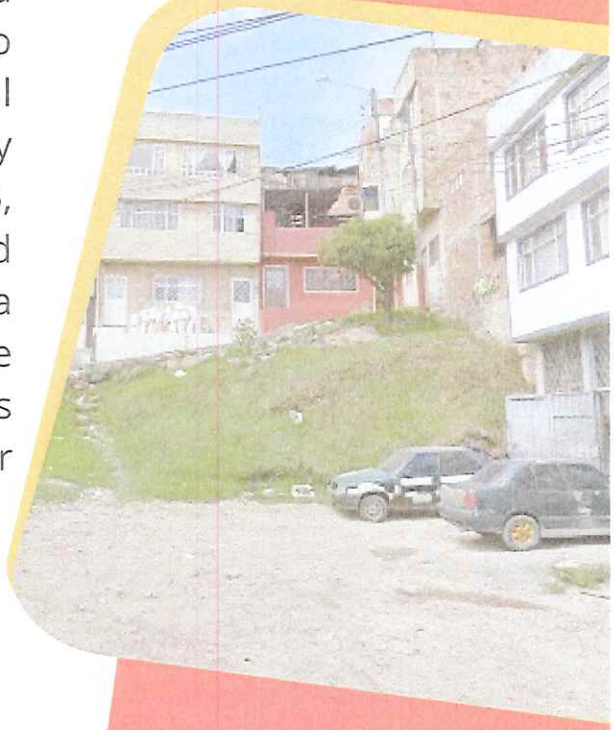
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

Levantamiento de Actas de Vecindad de Cierre

PERDOMO ALTO

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 73 D entre CL 64 A Sur y CL 65 SUR, se realizará el día 14 de Enero de 2026, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: VOLANTE ACTA DE VECINDAD DE CIERRE PRIMERA VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** PERDOMO **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **FECHA** ENERO 10/2026 (DD/MM/AA) **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	LUIS MORA	CR 73D #64A-23 S	3227046088	PERDOMO		1	
2	AMANDA VALDES	CR 730 #64A-09 S	3143889490	PERDOMO	Amanda Valdes	1	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	



CONSORCIO
PRO-TEV 24

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO

DECRETO DISTRITAL No. 332 de 2020

Bogotá D.C., 1 de enero de 2026

Yo, **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.082.238 de Sogamoso, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO PRO-TEV24**, certifico que este último dio cumplimiento al **Decreto Distrital No. 332 de 2020** "*por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de diciembre de 2025; periodo durante el cual el **CONSORCIO PRO-TEV24** contó con un total de TRECE (13) trabajadores contratados en el marco del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024**, de los cuales CUATRO (4) fueron mujeres, lo cual se traduce en un porcentaje de cumplimiento del 30,8%:

PERSONAL VINCULADO CTTO INTERVENTORÍA 1738-2024	
Dic-25	
NOMBRE	**CARGO**
Oscar Eduardo Teatino Vargas	Director de Interventoría
Oscar Andrés Plazas Roldán	Residente de Interventoría
Hugo Fernando Marroquin Escobar	Especialista en Geotecnia y Pavimentos
Hugo Fernando Marroquin Escobar	Especialista en Urbanismo y Espacio Público
Alvaro Hernando Sua Carreño	Especialista en Redes Hidrosanitarias y Redes Secas
Jonathan Jose Cala Monroy	Especialista en Estructuras
Juan José Cañas Rincón	Profesional Jurídico
Elvia Marcela Guiza Salcedo	Profesional SST
Viviana Durán Hurtado	Residente Social
Laura Alejandra Leon Vargas	Profesional Ambiental
Manuel Ignacio Beltrán Siachoque	Topografo
Evelyn Fernanda Peñaranda Meneses	Inspector de Interventoria
Vicente Pedraza Suescun	Conductor
RELACIÓN DE PLANILLAS DE PAGO PERSONAL DISCAPACITADO PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	

Dic-25	
NOMBRE	**CÉDULA**
Rafael Gonzalo Reyes Colobón	88033075

De esta manera, se tiene un porcentaje de cumplimiento superior al mínimo del 13,8% establecido por el Decreto Distrital No. 332 de 2020. Para constancia de lo anterior, se anexan los soportes de pago de los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía en estos periodos.

Cordialmente:

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-27, 08:29:52 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077643277

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 27/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HUGO FERNANDO MARROQUI ESCOBAR		
Documento	CC79577468	**Dirección**	CL 24 #51 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4284803
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 79577468 | HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 6.035.000 | $ 1.026.000 | (EPS001) ALIANSALUD | $ 6.035.000 | $ 754.400 | 6,960 | $ 6.035.000 | $ 420.100 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.200.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.035.000	$ 6.035.000	$ 6.035.000	$ 0	$ 1.026.000	$ 754.400	$ 420.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200.500	$ 11.000	$ 2.211.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7188384	0	JONATHAN CALA	I	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4C 37 66 BRR MESOPOTAMIA		3103294011			INGJONATHANCALA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35593891	I	2025-12-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.598.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35593891	2026-01-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7188384	CALA MONROY JONATHAN JOSE	4.506.666																	0			30	30	0	30	COLFONDOS-231001	4.506.666	721.100	0	0	SANITAS-EPS005	4.506.666	563.400	SIN CCF-SINCCF	0	0	4.506.666	313.700	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	1.598.200	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7188384	0	JONATHAN CALA	I	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4C 37 66 BRR MESOPOTAMIA		3103294011			INGJONATHANCALA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35593891	I	2025-12-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.598.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35593891	2026-01-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.506.666	4.506.666	4.506.666	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	721.100	0	0	0	721.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	721.100	0	0	0	721.100
EPS(Administradoras: 1)				1	563.400	0	0	0	563.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	563.400	0	0	0	563.400
ARP(Administradoras: 1)				1	313.700	0	0	0	313.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	313.700	0	0	0	313.700
Gran Total					1.598.200	0	0	0	1.598.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74362580
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN JOSE CANAS RINCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	NOBSA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 7A # 4-56 BARRIO CAMILO TORRES	TELÉFONO:	7773126
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7998467424**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2087555387

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																												PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 74362580	CAÑAS RINCON JUAN JOSE	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74362960	MANUEL IGNACIO BELTRAN SIACHOQUE	CARRERA 70B # 1 - 58 SUR MARSELLA	3907134	talentohumano.proyectistas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	27/01/2026	584440	$408.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	178.000	0		0		0	11	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	11	1.600	0	229.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	11	0	0	0
ICBF				
0	11	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	408.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74362960	MANUEL IGNACIO BELTRAN SIACHOQUE	CARRERA 70B # 1 - 58 SUR MARSELLA	3907134	talentohumano.proyectistas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	27/01/2026	584440	$408.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 74362960 | BELTRAN SIACHOQUE MANUEL IGNACIO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 178.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 19 de enero de 2026 09:13:09 AM

Período del informe: 202512

Pagada 05/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUTEV SAS	**Sucursal**	1 PRINCIPAL
Documento	NI830512601	**Dirección**	AV. CARRERA 7 #155 C - 30 TRR E OFI 2404
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3907134
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	**Identificación**	CC79484285

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 80270826	PEDRAZA SUESCUN VICENTE	82017910	05/01/2026	202512	202601														X				6	6	6	6	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$440.796	$440.796	$440.796	$440.796	$70.600	$17.700	$0	$17.700	$0	$0	$0	$0	$106.000
CC 80270826	PEDRAZA SUESCUN VICENTE	82017910	05/01/2026	202512	202601																		24	24	24	24	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$1.763.182	$1.763.182	$1.763.182	$1.763.182	$282.200	$70.600	$122.800	$70.600	$0	$0	$0	$0	$546.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 19 de enero de 2026 09:12:03 AM

Período del informe: 202512

Pagada 08/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	**Sucursal**	1 PRINCIPAL
Documento	NI900426155	**Dirección**	AV. CARRERA 7 #155 C - 30 TOR E OF 2404
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3907134
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	**Identificación**	CC74082238

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	82018716	08/01/2026	202512	202601																		30	30	30	30	25-14	EPS001	14-25	CCF22	$9.600.000	$9.600.000	$9.600.000	$9.600.000	$1.632.000	$384.000	$668.200	$384.000	$0	$0	$0	$0	$3.068.200
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	82018716	08/01/2026	202512	202601																		30	30	30	30	230901	EPS005	14-25	CCF22	$6.837.200	$6.837.200	$6.837.200	$6.837.200	$1.162.400	$273.500	$475.900	$273.500	$0	$0	$0	$0	$2.185.300
CC 1057583625	GUIZA SALCEDO ELVIA MARCELA	82018716	08/01/2026	202512	202601																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-25	CCF22	$3.981.250	$3.981.250	$3.981.250	$3.981.250	$637.000	$159.300	$277.100	$159.300	$0	$0	$0	$0	$1.232.700
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	82018716	08/01/2026	202512	202601																		30	30	30	30	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$3.356.907	$3.356.907	$3.356.907	$3.356.907	$537.200	$134.300	$233.700	$134.300	$0	$0	$0	$0	$1.039.500
CC 1057598388	LEON VARGAS LAURA ALEJANDRA	82018716	08/01/2026	202512	202601																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-25	CCF22	$5.687.500	$5.687.500	$5.687.500	$5.687.500	$910.000	$227.500	$395.900	$227.500	$0	$0	$0	$0	$1.760.900
CC 1152222493	PEÑARANDA MENESES EVELYN FERNANDA	82018716	08/01/2026	202512	202601																		30	30	30	30	230201	EPS005	14-25	CCF22	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$576.000	$144.000	$250.600	$144.000	$0	$0	$0	$0	$1.114.600
CC 1061762923	DURAN HURTADO VIVIANA	82018716	08/01/2026	202512	202601		X																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-25	CCF44	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$4.025.000	$576.000	$144.000	$250.600	$161.000	$0	$0	$0	$0	$1.131.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80085072	ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO	CARRERA 72A # 152B-32 TORRE A2 APTO 701	3103433720	alvarosuac@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	22/01/2026	40629211	$930.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400.000	0		0		0	2	500	0	400.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	512.000	0	0	0	0	2	700	0	512.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.800				16.800	2	100	16.900			168	16.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.500
Pensión	1	512.000	512.700
Riesgos Laborales	1	16.800	16.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	930.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	80085072	ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO	CARRERA 72A # 152B-32 TORRE A2 APTO 701	3103433720	alvarosuac@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-12	2025-12	I	22/01/2026	40629211	$930.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estornado** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 80085072 | SUA CARREÑO ALVARO HERNANDO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.200.000 | 400.000 | 14-23 | 3.200.000 | 1 | 16.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información